



**Boletín** **Oficial**  
**de las**  
**Cortes de Castilla y León**  
**IX LEGISLATURA**

Núm. 343

30 de noviembre de 2017

SUMARIO. Pág. 45638

## SUMARIO

Páginas

### **4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO**

#### **463. Preguntas para respuesta escrita**

**PE/007154-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudíez Calvo, relativa a ayudas públicas recibidas por el Ayuntamiento de Maderuelo (Segovia) destinadas a la modernización de infraestructuras turísticas.

45652

**PE/007155-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a estructura orgánica de los Servicios Territoriales de Agricultura y Ganadería.

45654

**PE/007156-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a reconocimiento de la autoridad sanitaria veterinaria.

45655

**PE/007157-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a proyectos organizativos que incluyan la importancia de la ganadería en Castilla y León.

45656

**PE/007158-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a participación de los



	<u>Páginas</u>
Ingenieros Agrónomos en los proyectos organizativos que incluyan la importancia de la ganadería en Castilla y León.	45657
<b>PE/007159-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a traslado de un mural del pintor Genaro de No en Salamanca.	45658
<b>PE/007160-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a programas de rehabilitación temprana de pacientes de ictus.	45660
<b>PE/007161-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a listas de espera en la atención de neoplasia de mama en el área sanitaria de Salamanca.	45662
<b>PE/007162-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a expediente sancionador a la empresa Berkeley Minera España, S. L.	45664
<b>PE/007163-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a campañas de comunicación de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades durante el año 2010.	45666
<b>PE/007164-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a campañas de comunicación de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades durante el año 2011.	45668
<b>PE/007165-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a campañas de comunicación de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades durante el año 2012.	45670



Páginas

**PE/007166-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a campañas de comunicación de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades durante el año 2013.

45672

**PE/007167-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a campañas de comunicación de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades durante el año 2014.

45674

**PE/007168-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a campañas de comunicación de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades durante el año 2015.

45676

**PE/007169-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a campañas de comunicación de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades durante el año 2016.

45678

**PE/007170-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a campañas de comunicación de la Consejería de Sanidad durante el año 2010.

45680

**PE/007171-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a campañas de comunicación de la Consejería de Sanidad durante el año 2011.

45682

**PE/007172-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a campañas de comunicación de la Consejería de Sanidad durante el año 2012.

45684



	<u>Páginas</u>
<b>PE/007173-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a campañas de comunicación de la Consejería de Sanidad durante el año 2013.	45686
<b>PE/007174-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a campañas de comunicación de la Consejería de Sanidad durante el año 2014.	45688
<b>PE/007175-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a campañas de comunicación de la Consejería de Sanidad durante el año 2015.	45690
<b>PE/007176-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a campañas de comunicación de la Consejería de Sanidad durante el año 2016.	45692
<b>PE/007177-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a cuantías abonadas a los transportistas en líneas de escolares y de transporte a la demanda.	45694
<b>PE/007178-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a número de rutas de transporte combinado en Castilla y León.	45695
<b>PE/007179-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a situación de deterioro del Hospital Virgen del Castañar de Béjar (Salamanca).	45696
<b>PE/007180-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a actuaciones del Programa "A gusto en mi casa".	45698



	<u>Páginas</u>
<b>PE/007181-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a Red de Protección a las Familias Afectadas por la Crisis.	45699
<b>PE/007182-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a número de personas que dejaron de percibir la Renta Garantizada.	45700
<b>PE/007183-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a proyecto "Stem Talent Girl".	45701
<b>PE/007184-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a políticas sobre la trata de personas.	45702
<b>PE/007185-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Félix Díez Romero, relativa a subvenciones a los Centros Tecnológicos de Castilla y León.	45703
<b>PE/007186-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Félix Díez Romero, relativa a corredor de cercanías Palencia-Valladolid-Medina del Campo.	45704
<b>PE/007187-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a Plan Director de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León.	45705
<b>PE/007188-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Félix Díez Romero, relativa a proyectos de investigación de la minería en los que participa la Fundación Santa Bárbara.	45706



	<u>Páginas</u>
<b>PE/007189-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a pago de intereses por las ayudas a la sequía.	45707
<b>PE/007190-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a cantidad recibida por las entidades sin ánimo de lucro a las que se refiere la contestación a la PE 006769.	45709
<b>PE/007191-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a cantidad recibida por las entidades sin ánimo de lucro a las que se refiere la contestación a la PE 006773.	45710
<b>PE/007192-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a cantidad recibida por las entidades sin ánimo de lucro a las que se refiere la contestación a la PE 006778.	45711
<b>PE/007193-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a cantidad recibida por las entidades sin ánimo de lucro a las que se refiere la contestación a la PE 006770.	45712
<b>PE/007194-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a cantidad recibida por las entidades sin ánimo de lucro a las que se refiere la contestación a la PE 006774.	45713
<b>PE/007195-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a cantidad recibida por las entidades sin ánimo de lucro a las que se refiere la contestación a la PE 006771.	45714
<b>PE/007196-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier	



	<u>Páginas</u>
Izquierdo Roncero, relativa a cantidad recibida por las entidades sin ánimo de lucro a las que se refiere la contestación a la PE 006775.	45715
<b>PE/007197-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a cantidad recibida por las entidades sin ánimo de lucro a las que se refiere la contestación a la PE 006772.	45716
<b>PE/007198-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a cantidad recibida por las entidades sin ánimo de lucro a las que se refiere la contestación a la PE 006777.	45717
<b>PE/007199-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a ayudas concedidas de Fondos Europeos para la reinserción laboral de los mineros.	45718
<b>PE/007200-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a subvención para la mejora de la circulación en la futura CL-626 entre La Robla y La Magdalena (León).	45719
<b>PE/007201-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a inversión en tratamientos silvícolas preventivos de incendios forestales.	45720
<b>PE/007202-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a apertura de la unidad de convalecencia del Centro Residencial Infantas Elena y Cristina de Ávila.	45721
<b>PE/007203-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Agudíez Calvo, D. José Luis Aceves Galindo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a aumento de plantilla en el Centro de Salud de El Espinar (Segovia).	45723



	<u>Páginas</u>
<b>PE/007204-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudíez Calvo, relativa a transporte de viajeros por carretera de Segovia a Madrid.	45725
<b>PE/007205-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a inversiones en los montes de utilidad pública de la provincia de Ávila.	45727
<b>PE/007206-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a inversiones en los montes de utilidad pública de la provincia de Burgos.	45728
<b>PE/007207-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a inversiones en los montes de utilidad pública de la provincia de León.	45729
<b>PE/007208-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a inversiones en los montes de utilidad pública de la provincia de Palencia.	45730
<b>PE/007209-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a inversiones en los montes de utilidad pública de la provincia de Salamanca.	45731
<b>PE/007210-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a inversiones en los montes de utilidad pública de la provincia de Segovia.	45732
<b>PE/007211-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a inversiones en los montes de utilidad pública de la provincia de Soria.	45733
<b>PE/007212-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a inversiones en los montes de utilidad pública de la provincia de Valladolid.	45734



	<u>Páginas</u>
<b>PE/007213-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a inversiones en los montes de utilidad pública de la provincia de Zamora.	45735
<b>PE/007214-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a producción de aprovechamientos madereros en todas las provincias de la Comunidad.	45736
<b>PE/007215-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a producción de aprovechamientos madereros para aserrío de madera en todas las provincias de la Comunidad.	45737
<b>PE/007216-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a producción de los aprovechamientos para biomasa en todas las provincias de la Comunidad.	45738
<b>PE/007217-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a producción de los aprovechamientos de madera de chopo en todas las provincias de la Comunidad.	45739
<b>PE/007218-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a producción de los aprovechamientos madereros para carpintería y mueble en todas las provincias de la Comunidad.	45740
<b>PE/007219-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a producción de piñón en todas las provincias de la Comunidad.	45742
<b>PE/007220-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a producción de castaña en todas las provincias de la Comunidad.	45744



	<u>Páginas</u>
<b>PE/007221-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a producción de resina en todas las provincias de la Comunidad.	45745
<b>PE/007222-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a producción micológica en todas las provincias de la Comunidad.	45747
<b>PE/007223-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a número de empleos generados en el sector forestal en todas las provincias de la Comunidad.	45748
<b>PE/007224-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a política forestal.	45749
<b>PE/007225-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a número de grupos operativos del sector agrario y forestal.	45752
<b>PE/007226-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a plaza vacante de Director del Centro "Suero de Quiñones" de León.	45753
<b>PE/007227-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a contratación de personal de apoyo en los Centros de Educación Secundaria y Bachillerato.	45755
<b>PE/007228-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones en el yacimiento de las Pizarras en Coca (Segovia).	45756



	<u>Páginas</u>
<b>PE/007229-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a obras de ampliación del colegio de Castellanos de Moriscos (Salamanca).	45758
<b>PE/007230-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a plazas adjudicadas en los ciclos de Formación Profesional en todas las provincias.	45759
<b>PE/007231-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a financiación del transporte escolar para centros privados-concertados.	45760
<b>PE/007232-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a nombramientos realizados en la Inspección Educativa de la provincia de Salamanca.	45761
<b>PE/007233-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a déficit de plazas de médico interno residente en el Hospital Santiago Apóstol de Miranda de Ebro (Burgos).	45762
<b>PE/007234-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a déficit de plazas de médico interno residente y de enfermera interna residente en el Hospital de Aranda de Duero (Burgos).	45764
<b>PE/007235-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a compra de carbón de la cuenca palentina por las centrales térmicas.	45766
<b>PE/007236-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a obras de la carretera autonómica P-215 en su travesía por Velilla del Río Carrión (Palencia).	45768



	<u>Páginas</u>
<b>PE/007237-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a asistencia sanitaria en los consultorios de Villaobispo y Navatejera (León).	45770
<b>PE/007238-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a "Programa Raíces" de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	45772
<b>PE/007239-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a distribución presupuestaria a las Casas Regionales de Castilla y León en América del Sur.	45773
<b>PE/007240-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Sarrión Andaluz, Dña. Isabel Muñoz Sánchez, Dña. Laura Domínguez Arroyo y Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a distribución en los hospitales de la Comunidad Autónoma de equipamientos destinados a procesos oncológicos.	45775
<b>PE/007241-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a tramitación del procedimiento de evaluación de impacto ambiental de la explotación para la extracción de minerales de uranio en Salamanca.	45777
<b>PE/007242-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a cese de actividades para la extracción de minerales de uranio en Salamanca.	45780
<b>PE/007243-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a obras en el tramo de la carretera A-73 de Aguilar de Campoo a Báscones de Valdivia.	45783
<b>PE/007244-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a Plan Director de Leitariegos para el desarrollo de la estación de esquí.	45785



	<u>Páginas</u>
<b>PE/007245-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a tratamientos biológicos de los pinares en Pedrajas de San Esteban (Valladolid).	45787
<b>PE/007246-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Félix Díez Romero, relativa a Comisión de Seguimiento del Plan Director de Promoción Industrial 2017-2020 de Castilla y León.	45788
<b>PE/007247-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Adela Pascual Álvarez y Dña. Lorena González Guerrero, relativa a contratos adjudicados a la empresa SM2.	45789
<b>PE/007248-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y Dña. Lorena González Guerrero, relativa a construcción del Instituto de Educación Secundaria de La Cistérniga (Valladolid).	45790
<b>PE/007249-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a gastos en promoción y apoyo a la tauromaquia.	45791
<b>PE/007250-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a política de apoyo a la tauromaquia.	45792
<b>PE/007251-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a ayudas para fomentar los cuidados y el bienestar de los animales.	45793
<b>PE/007252-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a número de expedientes sancionadores en materia de maltrato a los animales.	45794



Páginas

**PE/007253-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a programas formativos para fuerzas de seguridad.

45795

**PE/007254-01**

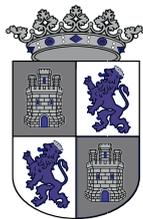
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a valoración de la situación de abandono de animales.

45796

**PE/007255-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, relativa a grado de inserción laboral después de participación en cursos formativos.

45797



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007154-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a ayudas públicas recibidas por el Ayuntamiento de Maderuelo (Segovia) destinadas a la modernización de infraestructuras turísticas.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana M.<sup>a</sup> Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas (FOMIT) concedió en 2010 un préstamo de 300.000 € a recibir por el Ayuntamiento de Maderuelo (Segovia), para construir un aula de la naturaleza donde se expliquen de forma didáctica los valores del Parque Natural de las Hoces del río Riaza. Después de comprobar que en dicho lugar se ha construido un restaurante y la petición de varias prórrogas por parte del ayuntamiento, los años han pasado y parece evidente que en dicho lugar no se construyó ningún aula de la naturaleza.

Por Orden de 14 de octubre de 2010 de la Consejería de Medio Ambiente, se concedió una subvención de 59.414,06 euros para construcción del "Centro de Interpretación Villa Maderuelo, Aula Naturaleza y Tienda Bar Restaurante, 1.<sup>a</sup> Fase Restaurante" en la Entidad Local de Maderuelo, ubicada en la zona de influencia socioeconómica del Espacio Natural Protegido de Parque Natural Hoces del río Riaza.



## PREGUNTA

• ¿Ha justificado el Ayuntamiento de Maderuelo la ayuda procedente del Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas (FOMIT) para la construcción de un aula de naturaleza? ¿Con qué fecha?

• ¿Ha justificado el Ayuntamiento de Maderuelo la subvención de la Consejería de Medio Ambiente de 59.414,06 euros para construcción del "Centro de Interpretación Villa Maderuelo, Aula Naturaleza y Tienda Bar Restaurante"? ¿Con qué fecha?

• ¿Ha emitido la Junta de Castilla y León alguna resolución administrativa de devolución de la línea de ayudas relatada o relacionada con la citada ayuda del FOMIT o de la Consejería de Medio Ambiente? ¿Con qué fecha? ¿Con qué contenido?

Valladolid, 23 de octubre de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y  
Ana María Agudíez Calvo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007155-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a estructura orgánica de los Servicios Territoriales de Agricultura y Ganadería.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Ante la propuesta de orden por la que se regula la estructura orgánica de los Servicios Territoriales de Agricultura y Ganadería de las Delegaciones Territoriales y la falta, en opinión del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de un área específica de ganadería, es necesario conocer algunos puntos sobre su estructura básica.

#### PREGUNTA

**¿En qué datos se ha basado el Secretario General de la Consejería de Agricultura y Ganadería para proponer esta estructura? ¿Se han tenido en cuenta los históricos de la carga de trabajo de las distintas secciones de la estructura organizativa anterior?**

En Valladolid, a 30 de octubre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: David Castaño Sequeros



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007156-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a reconocimiento de la autoridad sanitaria veterinaria.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Ante la propuesta de orden por la que se regula la estructura orgánica de los Servicios Territoriales de Agricultura y Ganadería de las Delegaciones Territoriales y la falta, en opinión del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de un área específica de ganadería, es necesario conocer algunos puntos sobre su estructura básica.

El área específica de Sanidad Animal a nivel provincial, de la que actualmente dependen 23 secciones, no cuenta con un responsable técnicamente adecuado.

#### PREGUNTA

**¿Se ha tenido en cuenta el organigrama de la UE en cuanto a la estructura organizativa en Sanidad Animal y el reconocimiento de la autoridad Sanitaria Veterinaria y sus funciones?**

En Valladolid, a 30 de octubre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: David Castaño Sequeros



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007157-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a proyectos organizativos que incluyan la importancia de la ganadería en Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Ante la propuesta de orden por la que se regula la estructura orgánica de los Servicios Territoriales de Agricultura y Ganadería de las Delegaciones Territoriales y la falta, en opinión del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de un área específica de ganadería, es necesario conocer algunos puntos sobre su estructura básica.

#### PREGUNTA

**¿Se ha tenido presente y en cuenta, al elaborar este proyecto organizativo, de la mayor importancia de la ganadería en varias provincias de Castilla y León, con un peso en el sector agrario muy por encima del de la agricultura?**

En Valladolid, a 30 de octubre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: David Castaño Sequeros



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007158-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a participación de los Ingenieros Agrónomos en los proyectos organizativos que incluyan la importancia de la ganadería en Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Ante la propuesta de orden por la que se regula la estructura orgánica de los Servicios Territoriales de Agricultura y Ganadería de las Delegaciones Territoriales y la falta, en opinión del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de un área específica de ganadería, es necesario conocer algunos puntos sobre su estructura básica.

Precisamente, según nuestro análisis, la desproporción entre plazas a ocupar por Ingenieros Agrónomos y Veterinarios no guarda una relación adecuada.

#### PREGUNTA

**¿Se han tenido solamente en cuenta los Ingenieros Agrónomos a la hora de establecer dicho organigrama?**

En Valladolid, a 30 de octubre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: David Castaño Sequeros



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007159-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a traslado de un mural del pintor Genaro de No en Salamanca.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El pintor y arquitecto Genaro de No es uno de los grandes muralistas españoles, contando con diferentes obras en instituciones públicas y religiosas. Tras sus primeras obras arquitectónicas se dedicó a la pintura, obteniendo en 1963 la medalla de pintura en el Salón de Otoño de Madrid, exponiendo tras ello en diferentes ciudades españolas e iberoamericanas.

Cuenta con obras tanto en la ciudad de Salamanca como en otras provincias castellano y leonesas como Valladolid o Palencia.

Su estilo se caracteriza por darle mucha importancia al dibujo y por la fuerza que adquiere el colorido en su trabajo, que enlaza con la tradición románica y la geometrización de principios de siglo que dio origen al cubismo.

Es un artista miembro de una generación en Salamanca que desarrolló su trabajo en la década de los 50 y 60. Hablamos de personas de la talla de Isabel Villar, Zacarías González, María Cecilia Martín o Fernando Román.

En la ciudad de Salamanca cuenta con obras murales tanto en la Iglesia del Arrabal, como en la antigua escuela de comercio, hoy centro cultural Hispano Japonés, así como también en la capilla del Hospital Clínico de Salamanca.



Con motivo de la construcción del nuevo hospital, el Grupo Parlamentario Ciudadanos está preocupado, tanto por el destino de la obra como por su conservación. En la actualidad se encuentra en la capilla del antiguo Hospital.

La comisión de patrimonio recientemente ha recomendado trasladar íntegramente la obra, una posición ratificada por diferentes expertos de la Universidad de Salamanca.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos cree necesario hacer todos los esfuerzos para la preservación de la obra del artista ya que, no sólo entendemos que es patrimonio de todos, sino que la ausencia de muralistas de esa época convierte su trabajo en una referencia de ese momento histórico, tanto en la ciudad como también en el resto de España.

## PREGUNTA

**¿Tiene intención la Junta de Castilla y León de aceptar las recomendaciones de la Comisión de Patrimonio de trasladar íntegramente la obra, intención ratificada por expertos de la Universidad de Salamanca? En caso afirmativo, ¿a dónde y en qué condiciones se va a trasladar la obra?**

En Valladolid, a 30 de octubre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: David Castaño Sequeros



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007160-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a programas de rehabilitación temprana de pacientes de ictus.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Forma parte del consenso que la atención de los ictus ha mejorado en los últimos tiempos, y que se han dedicado esfuerzos para dar una atención más rápida a través del "código Ictus". Pero también forma parte de dicho consenso que una vez que los pacientes abandonan el hospital la atención sanitaria atiende de forma deficiente el proceso de rehabilitación.

La rehabilitación, en general, es uno de los "puntos negros" de la asistencia sanitaria de Castilla y León por la insuficiencia de recursos, a pesar de la abundante utilización de medios ajenos, lo que se traduce en tiempos de espera muy importantes y, por tanto, se reduce notablemente la eficacia de dicha rehabilitación. Las esperas existentes hacen imposible alcanzar los niveles de recuperación posibles.

En el caso de los ictus, los especialistas dan gran valor a la rehabilitación precoz y argumentan que merece hacer un esfuerzo económico en aplicarla, no sólo por razones asistenciales, ya que se obtienen unos grados de recuperación mucho más altos que cuando la rehabilitación es tardía, sino también porque al alcanzar los pacientes mayor autonomía, ahorran gastos en el apoyo a la dependencia.



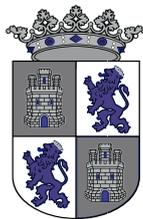
Por todo ello, consideramos necesaria la organización de un programa específico de rehabilitación temprana para estos pacientes, que complete la asistencia que ya se les presta.

## PREGUNTA

**¿Tiene la Consejería algún programa específico para la rehabilitación temprana de estos pacientes?**

En León, a 30 de octubre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007161-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a listas de espera en la atención de neoplasia de mama en el área sanitaria de Salamanca.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Recientemente, el G. P. de Ciudadanos ha recibido respuesta sobre la espera en los tratamientos de cáncer de mama. La pregunta solicitaba el intervalo diagnóstico terapéutico entendido como el intervalo, en días naturales, desde la fecha del informe de confirmación hasta la fecha del tratamiento inicial, ya sea cirugía o tratamiento sistémico (quimioterapia, hormonoterapia, terapia molecular) o radioterapia (día del inicio de la primera sesión). La respuesta hace referencia al tiempo de promedio de espera que no tiene por qué ser coincidente ya que mide desde el momento en que se realizó la inclusión en lista de espera, que no tiene por qué coincidir con el informe de confirmación.

Tampoco se expresa en la respuesta si hace referencia al primer tratamiento recibido, sea este quirúrgico, quimioterapia o radioterapia. En todo caso, al menos una de las esperas, la correspondiente al área sanitaria de Salamanca, incumple los objetivos fijados en planes de salud anteriores: En el III Plan de Salud se fijó como objetivo, con respecto al tratamiento del cáncer de mama: "Mejorar el tratamiento reduciendo a un máximo de 2 semanas el tiempo de acceso al tratamiento quirúrgico, a 1 semana el tiempo para quimioterapia y a 4 semanas el de la radioterapia".



También incumple lo recomendado en las guías clínicas que cifran que ese periodo sea menor de 4 semanas, para evitar "la repercusión y el impacto psicológico en la mujer". El tiempo promedio de espera en Salamanca es de 41,67 días.

## PREGUNTA

**¿Qué medidas han adoptado para reducir el tiempo de espera en la atención de la neoplasia de mama en el área sanitaria de Salamanca?**

En León, a 30 de octubre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007162-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a expediente sancionador a la empresa Berkeley Minera España, S. L.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, Convergencia por Castilla y León, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

La empresa Berkeley Minera España, S. L., inició la construcción de una balsa en el municipio de Retortillo ahora hace un año (octubre de 2016). Según la empresa el objeto de esa construcción era proveer de material de préstamo al desvío de la carretera comarcal SA-322 que iba a acometer con ocasión de iniciar los trabajos preparatorios de construcción de la mina de uranio y planta de tratamiento de Retortillo-Santidad. Para ello presentó una declaración responsable en el Ayuntamiento de Retortillo. Este ayuntamiento preguntó a la Comisión Territorial de Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en Salamanca si era suficiente esa declaración responsable para las obras que pretendía la empresa minera. La CTMAU contestó al ayuntamiento que para esas obras era necesario disponer de autorización de uso excepcional en suelo rústico y licencia urbanística. Tras el pronunciamiento de la CTMAU el ayuntamiento procedió a abrir un expediente de restauración de la legalidad urbanística



y un procedimiento sancionador a la empresa Berkeley por esa actuación irregular (Resolución de Alcaldía de 17 de febrero de 2017).

La Ley de Urbanismo de Castilla y León (Ley 5/99, de 8 de abril) establece en su artículo 122.3: "La resolución de los expedientes sancionadores por infracciones en suelo rústico con protección se comunicará a las Consejerías competentes sobre el objeto de protección".

## PREGUNTA

**1.- En relación a lo que antecede, ¿el Ayuntamiento de Retortillo ha comunicado la resolución del expediente sancionador mencionado?**

**2.- En caso de que no se haya recibido esa comunicación sobre el resultado del expediente sancionador, ¿puede la Consejería de Fomento y Medio Ambiente solicitar al ayuntamiento referido la resolución del mismo para que así se nos dé traslado de ese expediente?**

Valladolid, 31 de octubre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Sarrión Andaluz



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007163-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a campañas de comunicación de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades durante el año 2010.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez y M.<sup>a</sup> Josefa Rodríguez Tobal, procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

En respuesta parlamentaria PE 0905824 se indica que durante el año 2010 la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades realizó 12 campañas de comunicación con el objetivo de transmitir informaciones útiles para los ciudadanos con un coste de 576.115,62 € en medios de prensa escrita diaria de ámbito provincial o autonómico con sección de Castilla y León, o de ámbito nacional con edición o sección de Castilla y León y sometidas al Sistema de auditoría de medios OJD; 68.260,30 € en emisoras de radio de información general y de ámbito autonómico o de ámbito nacional con programación autonómica, con licencia administrativa y auditadas por el Estudio General de Medios (EGM).

### PREGUNTA

**¿Cuáles fueron estas campañas de comunicación? Nombre de cada campaña de comunicación.**



**¿Cómo se distribuyeron estos 576.115,62 € en los medios escritos utilizados en cada campaña de comunicación? Especificar cantidad destinada a cada cabecera de prensa escrita por cada campaña de comunicación.**

<b>AÑO 2010</b>	
<b>NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN</b>	
<b>CANTIDAD DESTINADA</b>	
<b>NOMBRE DEL PERIÓDICO</b>	

**¿Cómo se distribuyeron estos 68.260,30 € en las emisoras de radio en cada campaña de comunicación? Especificar cantidad destinada a cada emisora de radio en cada campaña de comunicación.**

<b>AÑO 2010</b>	
<b>NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN</b>	
<b>CANTIDAD DESTINADA</b>	
<b>NOMBRE DE LA EMISORA DE RADIO</b>	

Valladolid, 2 de noviembre de 2017.

LAS PROCURADORAS,  
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez y  
María Josefa Rodríguez Tobal



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007164-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a campañas de comunicación de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades durante el año 2011.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez y M.<sup>a</sup> Josefa Rodríguez Tobal, procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

En respuesta parlamentaria PE 0905824 se indica que durante el año 2011 la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades realizó 5 campañas de comunicación con el objetivo de transmitir informaciones útiles para los ciudadanos con un coste de 461.241,97 € en medios de prensa escrita diaria de ámbito provincial o autonómico con sección de Castilla y León, o de ámbito nacional con edición o sección de Castilla y León y sometidas al Sistema de auditoría de medios OJD; 27.000 € en emisoras de radio de información general y de ámbito autonómico o de ámbito nacional con programación autonómica, con licencia administrativa y auditadas por el Estudio General de Medios (EGM).

### PREGUNTA

**¿Cuáles fueron estas campañas de comunicación? Nombre de cada campaña de comunicación.**



**¿Cómo se distribuyeron estos 461.241,97 € en los medios escritos utilizados en cada campaña de comunicación? Especificar cantidad destinada a cada cabecera de prensa escrita por cada campaña de comunicación.**

<b>AÑO 2011</b>	
<b>NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN</b>	
<b>CANTIDAD DESTINADA</b>	
<b>NOMBRE DEL PERIÓDICO</b>	

**¿Cómo se distribuyeron estos 27.000 € en las emisoras de radio en cada campaña de comunicación? Especificar cantidad destinada a cada emisora de radio en cada campaña de comunicación.**

<b>AÑO 2011</b>	
<b>NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN</b>	
<b>CANTIDAD DESTINADA</b>	
<b>NOMBRE DE LA EMISORA DE RADIO</b>	

Valladolid, 2 de noviembre de 2017.

LAS PROCURADORAS,  
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez y  
María Josefa Rodríguez Tobal



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007165-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a campañas de comunicación de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades durante el año 2012.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez y M.<sup>a</sup> Josefa Rodríguez Tobal, procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

En respuesta parlamentaria PE 0905824 se indica que durante el año 2012 la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades realizó 4 campañas de comunicación con el objetivo de transmitir informaciones útiles para los ciudadanos con un coste de 478.048 € en medios de prensa escrita diaria de ámbito provincial o autonómico con sección de Castilla y León, o de ámbito nacional con edición o sección de Castilla y León y sometidas al Sistema de auditoría de medios OJD; 12.000 € en emisoras de radio de información general y de ámbito autonómico o de ámbito nacional con programación autonómica, con licencia administrativa y auditadas por el Estudio General de Medios (EGM).

### PREGUNTA

**¿Cuáles fueron estas campañas de comunicación? Nombre de cada campaña de comunicación.**



**¿Cómo se distribuyeron estos 478.048 € en los medios escritos utilizados en cada campaña de comunicación? Especificar cantidad destinada a cada cabecera de prensa escrita por cada campaña de comunicación.**

<b>AÑO 2012</b>	
<b>NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN</b>	
<b>CANTIDAD DESTINADA</b>	
<b>NOMBRE DEL PERIÓDICO</b>	

**¿Cómo se distribuyeron estos 12.000 € en las emisoras de radio en cada campaña de comunicación? Especificar cantidad destinada a cada emisora de radio en cada campaña de comunicación.**

<b>AÑO 2012</b>	
<b>NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN</b>	
<b>CANTIDAD DESTINADA</b>	
<b>NOMBRE DE LA EMISORA DE RADIO</b>	

Valladolid, 2 de noviembre de 2017.

LAS PROCURADORAS,  
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez y  
María Josefa Rodríguez Tobal



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007166-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a campañas de comunicación de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades durante el año 2013.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez y M.<sup>a</sup> Josefa Rodríguez Tobal, procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

En respuesta parlamentaria PE 0905824 se indica que durante el año 2013 la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades realizó 5 campañas de comunicación con el objetivo de transmitir informaciones útiles para los ciudadanos con un coste de 360.230 € en medios de prensa escrita diaria de ámbito provincial o autonómico con sección de Castilla y León, o de ámbito nacional con edición o sección de Castilla y León y sometidas al Sistema de auditoría de medios OJD; 45.000 € en emisoras de radio de información general y de ámbito autonómico o de ámbito nacional con programación autonómica, con licencia administrativa y auditadas por el Estudio General de Medios (EGM).

### PREGUNTA

**¿Cuáles fueron estas campañas de comunicación? Nombre de cada campaña de comunicación.**



¿Cómo se distribuyeron estos 360.230 € en los medios escritos utilizados en cada campaña de comunicación? Especificar cantidad destinada a cada cabecera de prensa escrita por cada campaña de comunicación.

AÑO 2013	
NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN	
CANTIDAD DESTINADA	
NOMBRE DEL PERIÓDICO	

¿Cómo se distribuyeron estos 45.000 € en las emisoras de radio en cada campaña de comunicación? Especificar cantidad destinada a cada emisora de radio en cada campaña de comunicación.

AÑO 2013	
NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN	
CANTIDAD DESTINADA	
NOMBRE DE LA EMISORA DE RADIO	

Valladolid, 2 de noviembre de 2017.

LAS PROCURADORAS,  
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez y  
María Josefa Rodríguez Tobal



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007167-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a campañas de comunicación de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades durante el año 2014.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez y M.<sup>a</sup> Josefa Rodríguez Tobal, procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

En respuesta parlamentaria PE 0905824 se indica que durante el año 2014 la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades realizó 4 campañas de comunicación con el objetivo de transmitir informaciones útiles para los ciudadanos con un coste de 363.425 € en medios de prensa escrita diaria de ámbito provincial o autonómico con sección de Castilla y León, o de ámbito nacional con edición o sección de Castilla y León y sometidas al Sistema de auditoría de medios OJD; 73.000 € en emisoras de radio de información general y de ámbito autonómico o de ámbito nacional con programación autonómica, con licencia administrativa y auditadas por el Estudio General de Medios (EGM).

### PREGUNTA

**¿Cuáles fueron estas campañas de comunicación? Nombre de cada campaña de comunicación.**



¿Cómo se distribuyeron estos 363.425 € en los medios escritos utilizados en cada campaña de comunicación? Especificar cantidad destinada a cada cabecera de prensa escrita por cada campaña de comunicación.

AÑO 2014	
NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN	
CANTIDAD DESTINADA	
NOMBRE DEL PERIÓDICO	

¿Cómo se distribuyeron estos 73.000 € en las emisoras de radio en cada campaña de comunicación? Especificar cantidad destinada a cada emisora de radio en cada campaña de comunicación.

AÑO 2014	
NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN	
CANTIDAD DESTINADA	
NOMBRE DE LA EMISORA DE RADIO	

Valladolid, 2 de noviembre de 2017.

LAS PROCURADORAS,  
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez y  
María Josefa Rodríguez Tobal



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007168-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a campañas de comunicación de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades durante el año 2015.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez y M.<sup>a</sup> Josefa Rodríguez Tobal, procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En respuesta parlamentaria PE 0905824 se indica que durante el año 2015 la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades realizó 4 campañas de comunicación con el objetivo de transmitir informaciones útiles para los ciudadanos con un coste de 364.000 € en medios de prensa escrita diaria de ámbito provincial o autonómico con sección de Castilla y León, o de ámbito nacional con edición o sección de Castilla y León y sometidas al Sistema de auditoría de medios OJD; 120.000 € en emisoras de radio de información general y de ámbito autonómico o de ámbito nacional con programación autonómica, con licencia administrativa y auditadas por el Estudio General de Medios (EGM); y 42.000 € en medios especializados en el sector de Servicios Sociales.

#### PREGUNTA

**¿Cuáles fueron estas campañas de comunicación? Nombre de cada campaña de comunicación.**



¿Cómo se distribuyeron estos 364.000 € en los medios escritos utilizados en cada campaña de comunicación? Especificar cantidad destinada a cada cabecera de prensa escrita por cada campaña de comunicación.

AÑO 2015	
NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN	
CANTIDAD DESTINADA	
NOMBRE DEL PERIÓDICO	

¿Cómo se distribuyeron estos 120.000 € en las emisoras de radio en cada campaña de comunicación? Especificar cantidad destinada a cada emisora de radio en cada campaña de comunicación.

AÑO 2015	
NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN	
CANTIDAD DESTINADA	
NOMBRE DE LA EMISORA DE RADIO	

¿Cómo se distribuyeron estos 42.000 € en los medios especializados en el sector de Servicios Sociales utilizados en cada campaña de comunicación? Especificar cantidad destinada a cada emisora de radio en cada campaña de comunicación.

AÑO 2015	
NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN	
CANTIDAD DESTINADA	
NOMBRE DEL MEDIO ESPECIALIZADO	

Valladolid, 2 de noviembre de 2017.

LAS PROCURADORAS,  
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez y  
María Josefa Rodríguez Tobal



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007169-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a campañas de comunicación de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades durante el año 2016.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez y M.<sup>a</sup> Josefa Rodríguez Tobal, procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

En respuesta parlamentaria PE 0905824 se indica que durante el año 2015 la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades realizó 4 campañas de comunicación con el objetivo de transmitir informaciones útiles para los ciudadanos con un coste de 364.000 € en medios de prensa escrita diaria de ámbito provincial o autonómico con sección de Castilla y León, o de ámbito nacional con edición o sección de Castilla y León y sometidas al Sistema de auditoría de medios OJD; 120.000 € en emisoras de radio de información general y de ámbito autonómico o de ámbito nacional con programación autonómica, con licencia administrativa y auditadas por el Estudio General de Medios (EGM); y 42.000 € en medios de especialización en el sector de Servicios Sociales.

### PREGUNTA

**¿Cuáles fueron estas campañas de comunicación? Nombre de cada campaña de comunicación.**



¿Cómo se distribuyeron estos 364.000 € en los medios escritos utilizados en cada campaña de comunicación? Especificar cantidad destinada a cada cabecera de prensa escrita por cada campaña de comunicación.

AÑO 2016	
NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN	
CANTIDAD DESTINADA	
NOMBRE DEL PERIÓDICO	

¿Cómo se distribuyeron estos 125.000 € en las emisoras de radio en cada campaña de comunicación? Especificar cantidad destinada a cada emisora de radio en cada campaña de comunicación.

AÑO 2016	
NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN	
CANTIDAD DESTINADA	
NOMBRE DE LA EMISORA DE RADIO	

¿Cómo se distribuyeron estos 42.000 € en los medios especializados en el sector de Servicios Sociales utilizados en cada campaña de comunicación? Especificar cantidad destinada a cada emisora de radio en cada campaña de comunicación.

AÑO 2016	
NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN	
CANTIDAD DESTINADA	
NOMBRE DEL MEDIO ESPECIALIZADO	

Valladolid, 2 de noviembre de 2017.

LAS PROCURADORAS,  
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez y  
María Josefa Rodríguez Tobal



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007170-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a campañas de comunicación de la Consejería de Sanidad durante el año 2010.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez y M.<sup>a</sup> Josefa Rodríguez Tobal, procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

En respuesta parlamentaria PE 0905824 se indica que durante el año 2010 la Consejería de Sanidad realizó 17 campañas de comunicación con el objetivo de transmitir informaciones útiles para los ciudadanos en materia sanitaria con un coste de 229.120,69 € en medios de prensa escrita; 299.872,25 € en emisoras de radio; 30.000,01 € en medios especializados en el sector sanitario; y 104.313,00 € en cadenas de televisión.

### PREGUNTA

**¿Cuáles fueron estas campañas de comunicación? Nombre de cada campaña de comunicación.**



¿Cómo se distribuyeron estos 229.120,69 € en los medios escritos utilizados en cada campaña de comunicación? Especificar cantidad destinada a cada cabecera de prensa escrita por cada campaña de comunicación.

AÑO 2010	
NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN	
CANTIDAD DESTINADA	
NOMBRE DEL PERIÓDICO	

¿Cómo se distribuyeron estos 299.872,25 € en las emisoras de radio en cada campaña de comunicación? Especificar cantidad destinada a cada emisora de radio en cada campaña de comunicación.

AÑO 2010	
NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN	
CANTIDAD DESTINADA	
NOMBRE DE LA EMISORA DE RADIO	

¿Cómo se distribuyeron estos 30.000,01 € en los medios especializados en el sector sanitario en cada campaña de comunicación? Especificar cantidad destinada a cada emisora de radio en cada campaña comercial.

AÑO 2010	
NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN	
CANTIDAD DESTINADA	
NOMBRE DEL MEDIO ESPECIALIZADO	

¿Cómo se distribuyeron estos 104.313,00 € en las cadenas de televisión utilizadas en cada campaña de comunicación? Especificar cantidad destinada a cada cadena de televisión por cada campaña de comunicación.

AÑO 2010	
NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN	
CANTIDAD DESTINADA	
NOMBRE DE LA CADENA DE TELEVISIÓN	

Valladolid, 2 de noviembre de 2017.

LAS PROCURADORAS,  
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez y  
María Josefa Rodríguez Tobal



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007171-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a campañas de comunicación de la Consejería de Sanidad durante el año 2011.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez y M.<sup>a</sup> Josefa Rodríguez Tobal, procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

En respuesta parlamentaria PE 0905824 se indica que durante el año 2011 la Consejería de Sanidad realizó 17 campañas de comunicación con el objetivo de transmitir informaciones útiles para los ciudadanos en materia sanitaria con un coste de 163.223,96 € en medios de prensa escrita; 309.565,61 € en emisoras de radio; 30.258,63 € en medios especializados en el sector sanitario; y 110.353 € en cadenas de televisión.

### PREGUNTA

**¿Cuáles fueron estas campañas de comunicación? Nombre de cada campaña de comunicación.**



¿Cómo se distribuyeron estos 163.223,96 € en los medios escritos utilizados en cada campaña de comunicación? Especificar cantidad destinada a cada cabecera de prensa escrita por cada campaña de comunicación.

AÑO 2011	
NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN	
CANTIDAD DESTINADA	
NOMBRE DEL PERIÓDICO	

¿Cómo se distribuyeron estos 309.565,61 € en las emisoras de radio en cada campaña de comunicación? Especificar cantidad destinada a cada emisora de radio en cada campaña de comunicación.

AÑO 2011	
NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN	
CANTIDAD DESTINADA	
NOMBRE DE LA EMISORA DE RADIO	

¿Cómo se distribuyeron estos 30.258,63 € en los medios especializados en el sector sanitario en cada campaña de comunicación? Especificar cantidad destinada a cada emisora de radio en cada campaña comercial.

AÑO 2011	
NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN	
CANTIDAD DESTINADA	
NOMBRE DEL MEDIO ESPECIALIZADO	

¿Cómo se distribuyeron estos 110.353 € en las cadenas de televisión utilizadas en cada campaña de comunicación? Especificar cantidad destinada a cada cadena de televisión por cada campaña de comunicación.

AÑO 2011	
NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN	
CANTIDAD DESTINADA	
NOMBRE DE LA CADENA DE TELEVISIÓN	

Valladolid, 2 de noviembre de 2017.

LAS PROCURADORAS,  
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez y  
María Josefa Rodríguez Tobal



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/007172-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a campañas de comunicación de la Consejería de Sanidad durante el año 2012.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez y M.<sup>a</sup> Josefa Rodríguez Tobal, procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En respuesta parlamentaria PE 0905824 se indica que durante el año 2012 la Consejería de Sanidad realizó 5 campañas de comunicación con el objetivo de transmitir informaciones útiles para los ciudadanos en materia sanitaria con un coste de 218.974,97 € en medios de prensa escrita; 159.408,53 € en emisoras de radio.

#### PREGUNTA

**¿Cuáles fueron estas campañas de comunicación? Nombre de cada campaña de comunicación.**

**¿Cómo se distribuyeron estos 218.974,97 € en los medios escritos utilizados en cada campaña de comunicación? Especificar cantidad destinada a cada cabecera de prensa escrita por cada campaña de comunicación.**

AÑO 2012	
NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN	
CANTIDAD DESTINADA	
NOMBRE DEL PERIÓDICO	



**¿Cómo se distribuyeron estos 159.408,53 € en las emisoras de radio en cada campaña de comunicación? Especificar cantidad destinada a cada emisora de radio en cada campaña de comunicación.**

<b>AÑO 2012</b>	
<b>NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN</b>	
<b>CANTIDAD DESTINADA</b>	
<b>NOMBRE DE LA EMISORA DE RADIO</b>	

Valladolid, 2 de noviembre de 2017.

LAS PROCURADORAS,  
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez y  
María Josefa Rodríguez Tobal



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007173-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a campañas de comunicación de la Consejería de Sanidad durante el año 2013.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez y M.<sup>a</sup> Josefa Rodríguez Tobal, procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En respuesta parlamentaria PE 0905824 se indica que durante el año 2013 la Consejería de Sanidad realizó 4 campañas de comunicación con el objetivo de transmitir informaciones útiles para los ciudadanos en materia sanitaria con un coste de 259.998,63 € en medios de prensa escrita; 44.999,84 € en emisoras de radio.

#### PREGUNTA

**¿Cuáles fueron estas campañas de comunicación? Nombre de cada campaña de comunicación.**

**¿Cómo se distribuyeron estos 259.998,63 € en los medios escritos utilizados en cada campaña de comunicación? Especificar cantidad destinada a cada cabecera de prensa escrita por cada campaña de comunicación.**

AÑO 2013	
NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN	
CANTIDAD DESTINADA	
NOMBRE DEL PERIÓDICO	



**¿Cómo se distribuyeron estos 44.999,84 € en las emisoras de radio en cada campaña de comunicación? Especificar cantidad destinada a cada emisora de radio en cada campaña de comunicación.**

<b>AÑO 2013</b>	
<b>NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN</b>	
<b>CANTIDAD DESTINADA</b>	
<b>NOMBRE DE LA EMISORA DE RADIO</b>	

Valladolid, 2 de noviembre de 2017.

LAS PROCURADORAS,  
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez y  
María Josefa Rodríguez Tobal



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007174-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a campañas de comunicación de la Consejería de Sanidad durante el año 2014.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez y M.<sup>a</sup> Josefa Rodríguez Tobal, procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En respuesta parlamentaria PE 0905824 se indica que durante el año 2014 la Consejería de Sanidad realizó 3 campañas de comunicación con el objetivo de transmitir informaciones útiles para los ciudadanos en materia sanitaria con un coste de 281.994,68 € en medios de prensa escrita; 47.999,85 € en emisoras de radio.

#### PREGUNTA

**¿Cuáles fueron estas campañas de comunicación? Nombre de cada campaña de comunicación.**

**¿Cómo se distribuyeron estos 281.994,68 € en los medios escritos utilizados en cada campaña de comunicación? Especificar cantidad destinada a cada cabecera de prensa escrita por cada campaña de comunicación.**

AÑO 2014	
NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN	
CANTIDAD DESTINADA	
NOMBRE DEL PERIÓDICO	

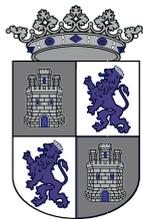


**¿Cómo se distribuyeron estos 47.999,85 € en las emisoras de radio en cada campaña de comunicación? Especificar cantidad destinada a cada emisora de radio en cada campaña de comunicación.**

<b>AÑO 2014</b>	
<b>NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN</b>	
<b>CANTIDAD DESTINADA</b>	
<b>NOMBRE DE LA EMISORA DE RADIO</b>	

Valladolid, 2 de noviembre de 2017.

LAS PROCURADORAS,  
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez y  
María Josefa Rodríguez Tobal



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007175-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a campañas de comunicación de la Consejería de Sanidad durante el año 2015.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez y M.<sup>a</sup> Josefa Rodríguez Tobal, procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

En respuesta parlamentaria PE 0905824 se indica que durante el año 2015 la Consejería de Sanidad realizó 3 campañas de comunicación con un coste de 301.999,71 € en medios de prensa escrita de ámbito provincial o autonómico con sección de Castilla y León, o de ámbito nacional con edición o sección de Castilla y León y sometidas al Sistema de auditoría de medios OJD; 27.999,91 € en emisoras de radio de información general y de ámbito autonómico o de ámbito nacional con programación autonómica con licencia administrativa y auditadas por el Estudio General de Medios (EGM).

### PREGUNTA

**¿Cuáles fueron estas campañas de comunicación? Nombre de cada campaña de comunicación.**



**¿Cómo se distribuyeron estos 301.999,71 € en los medios escritos utilizados en cada campaña de comunicación? Especificar cantidad destinada a cada cabecera de prensa escrita por cada campaña de comunicación.**

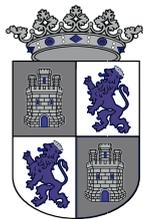
<b>AÑO 2015</b>	
<b>NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN</b>	
<b>CANTIDAD DESTINADA</b>	
<b>NOMBRE DEL PERIÓDICO</b>	

**¿Cómo se distribuyeron estos 27.999,91 € en las emisoras de radio en cada campaña de comunicación? Especificar cantidad destinada a cada emisora de radio en cada campaña de comunicación.**

<b>AÑO 2015</b>	
<b>NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN</b>	
<b>CANTIDAD DESTINADA</b>	
<b>NOMBRE DE LA EMISORA DE RADIO</b>	

Valladolid, 2 de noviembre de 2017.

LAS PROCURADORAS,  
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez y  
María Josefa Rodríguez Tobal



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007176-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a campañas de comunicación de la Consejería de Sanidad durante el año 2016.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez y M.<sup>a</sup> Josefa Rodríguez Tobal, procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

En respuesta parlamentaria PE 0905824 se indica que durante el año 2016 la Consejería de Sanidad realizó 3 campañas de comunicación con un coste de 303.995,52 € en medios de prensa escrita de ámbito provincial o autonómico con sección de Castilla y León, o de ámbito nacional con edición o sección de Castilla y León y sometidas al Sistema de auditoría de medios OJD; 25.999,95 € en emisoras de radio de información general y de ámbito autonómico o de ámbito nacional con programación autonómica con licencia administrativa y auditadas por el Estudio General de Medios (EGM).

### PREGUNTA

**¿Cuáles fueron estas campañas de comunicación? Nombre de cada campaña de comunicación.**



**¿Cómo se distribuyeron estos 303.995,52 € en los medios escritos utilizados en cada campaña de comunicación? Especificar cantidad destinada a cada cabecera de prensa escrita por cada campaña de comunicación.**

<b>AÑO 2016</b>	
<b>NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN</b>	
<b>CANTIDAD DESTINADA</b>	
<b>NOMBRE DEL PERIÓDICO</b>	

**¿Cómo se distribuyeron estos 25.999,95 € en las emisoras de radio en cada campaña de comunicación? Especificar cantidad destinada a cada emisora de radio en cada campaña de comunicación.**

<b>AÑO 2016</b>	
<b>NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN</b>	
<b>CANTIDAD DESTINADA</b>	
<b>NOMBRE DE LA EMISORA DE RADIO</b>	

Valladolid, 2 de noviembre de 2017.

LAS PROCURADORAS,  
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez y  
María Josefa Rodríguez Tobal



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007177-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a cuantías abonadas a los transportistas en líneas de escolares y de transporte a la demanda.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

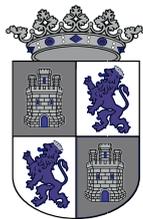
## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto y Carlos Chávez Muñoz procuradores, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

**¿Cuánto está pagando la Junta de Castilla y León (euros/viajero/km) de media al transportista en las líneas que se han fusionado en la Comunidad entre el escolar y el transporte a la demanda?**

En Valladolid, a 2 de noviembre de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Ricardo López Prieto y  
Carlos Eduardo Chávez Muñoz



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/007178-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a número de rutas de transporte combinado en Castilla y León.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

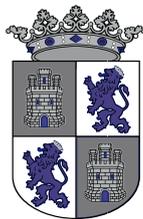
#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto y Carlos Chávez Muñoz, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

**¿Cuáles son las 798 rutas de transporte combinado (transporte a la demanda y escolar) que operan actualmente en Castilla y León?**

En Valladolid, a 2 de noviembre de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Ricardo López Prieto y  
Carlos Eduardo Chávez Muñoz



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007179-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a situación de deterioro del Hospital Virgen del Castañar de Béjar (Salamanca).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, Convergencia por Castilla y León, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La situación de precariedad del Hospital Virgen del Castañar, en Béjar, es alarmante. Este hospital es un centro que depende del Hospital Clínico Universitario, como si fuera una planta más de él, pero que funcionaba mucho mejor y daba más servicio a la Comarca de Béjar y a su alfoz hace 20 años que en estos momentos.

Esta precariedad está demostrada por varios motivos: Porque no está siendo atendido en todas las especialidades por titulares de cada especialidad, sino por médicos durante las guardias en el Clínico de Salamanca, por lo tanto, no cubren un horario de consulta suficiente para mermar las listas de espera, que en algunas especialidades como traumatología llegan a ser de 18 meses.

Porque lo que se precisa en las comarcas son hospitales comarcales, que puedan atender enfermedades y procesos básicos: partos, ciertas operaciones, ingresos hospitalarios, sin que estas contingencias ocasionen a las familias de la zona, ya bastante castigadas con la situación económica que se padece en Béjar y su comarca, pérdidas y gastos



excesivos en desplazamientos y comidas, además de ser uno de los servicios básicos que incitan a la población a asentarse en una zona. La comarca de Béjar ha perdido ya demasiada población, sobre todo en los últimos años.

La gestión de dicho hospital es otro elemento más de su precariedad. La falta de un especialista en medicina interna o la de un pediatra hace que se infrutilicen las posibilidades de atención del mismo a una población tan importante como Béjar y la comarca. Las carencias en el servicio de radiología, con material insuficiente e instalaciones en estado deficitario, preocupa a los pacientes que lo utilizan.

El centro también carece de especialidad de geriatría, un dato grave debido, además, a la creciente población mayor, sus patologías y sus problemas de movilidad hacia otros centros más distantes.

Las ecografías a las embarazadas no pueden realizarse, en dicho hospital, hasta muy entrado el periodo de gestación, el noveno mes, siendo necesario que estas mujeres tengan que desplazarse hasta Salamanca. Esta falta de servicio contrasta con la situación del Hospital Virgen del Castañar de hace tiempo en el que en él se podía dar a luz haciendo todo el proceso del embarazo.

Otro ejemplo es que, mientras en el Hospital Clínico, las listas de espera para operaciones sencillas como cataratas son largas, en el de Béjar hace tiempo que dejaron de practicarse, habiendo un quirófano infrutilizado.

Llegados a este punto, no entendemos que un Hospital, que antaño, daba un servicio eficaz a la población hoy sea un cúmulo de desastres por la falta de medios y la pésima gestión teniendo precisamente una proporción de personal bastante buena.

## PREGUNTA

**1. ¿Conoce la Junta de Castilla y León la situación de infrutilización y deterioro que sufre el Hospital Virgen del Castañar, en Béjar?**

**2. ¿Tiene previsto realizar las inversiones en él con el fin de adecuarlo para que dé servicio a la comarca como lo hacía antes?**

**3. ¿La Junta va a realizar la ampliación y dotación de los servicios para que el Hospital Virgen del Castañar tenga servicio de pediatría, especialidad de geriatría y especialidad de medicina interna?**

**4. ¿Tiene la Junta previsto aumentar el servicio que el Hospital Virgen del Castañar da a las mujeres embarazadas de la comarca para abarcar la totalidad del seguimiento del embarazo?**

**5. ¿Se va a dotar al hospital de personal para poder atender operaciones en dicho centro?**

**6. ¿Conoce la Junta la situación de deterioro del servicio de radiología?, ¿y de elementos de la fachada, como ventanas en mal estado?**

Valladolid, 2 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,

Fdo.: José Sarrión Andaluz



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007180-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a actuaciones del Programa "A gusto en mi casa".*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Laura Domínguez Arroyo, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas a la Junta de Castilla y León relativas al Programa "A gusto en mi casa":

- **¿Cuáles son los criterios para acceder al Programa?**
- **¿Cuáles son las acciones a desarrollar dentro de dicho Programa? ¿Cuáles son las acciones novedosas introducidas para las personas usuarias?**
- **¿Cuál es el coste para las personas usuarias y cómo se realiza el cálculo de dicho coste?**
- **¿Quiénes son los profesionales encargados de llevar a cabo dicho Programa?**
- **¿Tendrá implantación en toda la Castilla y León? Y si es así, ¿se prevé alguna acción concreta para su desarrollo en el medio rural?**

Valladolid, 3 de noviembre de 2017.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007181-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a Red de Protección a las Familias Afectadas por la Crisis.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Laura Domínguez Arroyo, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas a la Junta de Castilla y León relativas a la Ley 4/2016, de 23 de diciembre, por la que se adoptan medidas para reforzar la cobertura de las necesidades de atención social en el ámbito de la Red de Protección a las Familias de Castilla y León afectadas por la crisis:

**- ¿Ha realizado la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades alguna evaluación sobre cómo ha impactado la aprobación de dicha Ley? Si no es así, ¿tiene previsto la Consejería realizar dichas evaluaciones al cumplir el año de su aplicación?**

**- ¿Tiene la Consejería datos sobre el aumento o disminución de solicitudes en cada uno de los servicios que presta la Red de Protección a las Familias en el último año? ¿Puede comparar positivamente los datos en relación con los años previos a la aprobación de la Ley?**

Valladolid, 3 de noviembre 2017

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/007182-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a número de personas que dejaron de percibir la Renta Garantizada.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Laura Domínguez Arroyo Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas a la Junta de Castilla y León sobre la Renta Garantizada de Ciudadanía:

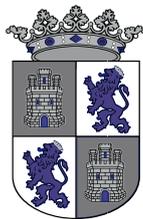
- **¿Qué número de personas dejaron de percibir la Renta Garantizada por haber encontrado un empleo en 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, desagregado por sexos y provincias?**

- **¿Cuántas de estas personas encontraron un trabajo fijo y cuántas uno temporal, desagregado por sexos y provincias?**

- **¿Cuántas personas que percibieron la Renta Garantizada y dejaron de percibirla vuelven a ser perceptores de la misma al cabo de un tiempo, ya sean meses o años, desagregado por sexos y provincias?**

Valladolid, 3 de noviembre de 2017.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/007183-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a proyecto "Stem Talent Girl".*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

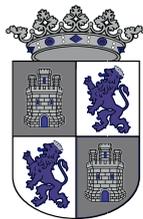
Doña Laura Domínguez Arroyo, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas a la Junta de Castilla y León relativas al proyecto "Stem Talent Girl":

- **¿Colabora la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades con este proyecto? Si es así, ¿existe un convenio o contrato al respecto?**

- **¿Tiene previsto la Consejería dotar presupuestariamente a dicho proyecto? ¿Ha recibido ya el proyecto alguna dotación presupuestaria?**

Valladolid, 3 de noviembre de 2017.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007184-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a políticas sobre la trata de personas.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Laura Domínguez Arroyo Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas a la Junta de Castilla y León relativas a políticas sobre la trata de personas:

- **¿Cuál es la evolución del presupuesto desde el año 2012 hasta 2017 destinado a la trata de personas en Castilla y León? ¿Cuáles son las partidas destinadas específicamente a esto?**

- **¿Cuáles han sido las actuaciones desarrolladas en este ámbito durante la legislatura?**

- **¿Qué datos existen sobre la trata en nuestra Comunidad Autónoma? ¿Cuál es el número de mujeres y niñas víctimas de trata sobre el porcentaje global? Además de la trata con fines sexuales, ¿qué otros tipos de trata se han identificado en Castilla y León?**

- **¿Cuáles son las actuaciones que tiene previsto desarrollar la Consejería en el próximo año?**

Valladolid, 3 de noviembre de 2017.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/007185-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Félix Díez Romero, relativa a subvenciones a los Centros Tecnológicos de Castilla y León.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto y Félix Díez Romero, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

Los Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017 en la Sección de Economía y Hacienda incluyen una partida dotada con 1'2 millones de euros para el apoyo a la creación de nuevas capacidades tecnológicas.

**¿A qué Centros Tecnológicos de la Región se ha subvencionado con estas ayudas?**

**Especificar el importe y el objeto de la ayuda recibida en cada Centro Tecnológico.**

En Valladolid, a 3 de noviembre de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Ricardo López Prieto y  
Félix Díez Romero



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/007186-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Félix Díez Romero, relativa a corredor de cercanías Palencia-Valladolid-Medina del Campo.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

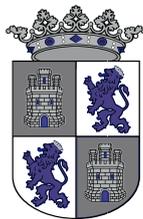
#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto y Félix Díez Romero, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

**¿Cuál ha sido la respuesta dada por el Ministerio de Fomento sobre la inclusión del Corredor de Cercanías Palencia-Valladolid-Medina del Campo como de Obligación de Servicio Público y la posición que va a adoptar la Junta de Castilla y León al respecto de esta contestación?**

En Valladolid, a 3 de noviembre de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Ricardo López Prieto y  
Félix Díez Romero



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/007187-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a Plan Director de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto y Carlos Chávez Muñoz procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

**¿Cuál es la previsión temporal sobre la redacción definitiva del Plan Director de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León?**

En Valladolid, a 3 de noviembre de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Ricardo López Prieto y  
Carlos Eduardo Chávez Muñoz



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/007188-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Félix Díez Romero, relativa a proyectos de investigación de la minería en los que participa la Fundación Santa Bárbara.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto y Félix Díez Romero, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

**¿En qué dos proyectos de investigación en técnicas relacionadas con la minería, extrapolables a otros ámbitos de la actividad, participa la Fundación Santa Bárbara?**

En Valladolid, a 3 de noviembre de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Ricardo López Prieto y  
Félix Díez Romero



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007189-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a pago de intereses por las ayudas a la sequía.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El 12 de julio de 2017 la Consejería de Agricultura y Ganadería firmó un Convenio con 15 entidades financieras para financiar y facilitar el acceso a las ayudas a la sequía y de esta forma, como afirma la propia consejería, dotar de liquidez a las explotaciones agrarias. En agosto se modificó la Orden para que aquellos agricultores y ganaderos pudieran acceder a esta ayuda sin necesidad del aval de SAECA, si las entidades quieren formalizarlo. De todas formas este Convenio con las entidades financieras indica que la Junta de Castilla y León, en declaraciones de la propia Consejera, será quien se haga cargo de los intereses.

### PREGUNTA

**¿Cuál es el tipo de interés que está pagando la Junta de Castilla y León con las entidades financieras que han suscrito el Convenio?**

**¿El tipo de interés con aval de SAECA o sin aval de SAECA es el mismo?**

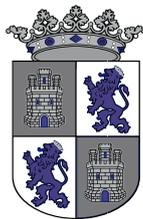


**¿Cuántas solicitudes de préstamos se han solicitado? ¿Cuál ha sido el importe concedido de cada una de las solicitudes?**

**¿Cuántas solicitudes han sido denegadas? ¿Cuál ha sido el motivo de la denegación?**

Valladolid, 3 de noviembre de 2017.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007190-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a cantidad recibida por las entidades sin ánimo de lucro a las que se refiere la contestación a la PE 006769.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

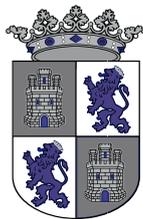
### ANTECEDENTES

**¿Cuál es la cantidad recibida por cada una de las entidades sin ánimo de lucro a las que se refiere la Contestación a la PE 006769?**

Valladolid, 3 de noviembre de 2017

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez y  
José Javier Izquierdo Roncero



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007191-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a cantidad recibida por las entidades sin ánimo de lucro a las que se refiere la contestación a la PE 006773.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

**¿Cuál es la cantidad recibida por cada una de las entidades sin ánimo de lucro a las que se refiere la Contestación a la PE 006773?**

Valladolid, 3 de noviembre de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez y  
José Javier Izquierdo Roncero



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007192-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a cantidad recibida por las entidades sin ánimo de lucro a las que se refiere la contestación a la PE 006778.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

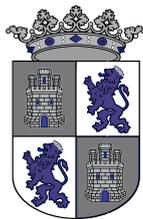
José Francisco Martín Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

**¿Cuál es la cantidad recibida por cada una de las entidades sin ánimo de lucro a las que se refiere la Contestación a la PE 006778?**

Valladolid, 3 de noviembre de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez y  
José Javier Izquierdo Roncero



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007193-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a cantidad recibida por las entidades sin ánimo de lucro a las que se refiere la contestación a la PE 006770.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

**¿Cuál es la cantidad recibida por cada una de las entidades sin ánimo de lucro a las que se refiere la Contestación a la PE 006770?**

Valladolid, 3 de noviembre de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez y  
José Javier Izquierdo Roncero



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007194-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a cantidad recibida por las entidades sin ánimo de lucro a las que se refiere la contestación a la PE 006774.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

**¿Cuál es la cantidad recibida por cada una de las entidades sin ánimo de lucro a las que se refiere la Contestación a la PE 006774?**

Valladolid, 3 de noviembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez y  
José Javier Izquierdo Roncero



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007195-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a cantidad recibida por las entidades sin ánimo de lucro a las que se refiere la contestación a la PE 006771.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

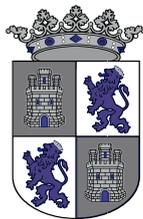
José Francisco Martín Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

**¿Cuál es la cantidad recibida por cada una de las entidades sin ánimo de lucro a las que se refiere la Contestación a la PE 006771?**

Valladolid, 3 de noviembre de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez y  
José Javier Izquierdo Roncero



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007196-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a cantidad recibida por las entidades sin ánimo de lucro a las que se refiere la contestación a la PE 006775.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

**¿Cuál es la cantidad recibida por cada una de las entidades sin ánimo de lucro a las que se refiere la Contestación a la PE 006775?**

Valladolid, 3 de noviembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez y  
José Javier Izquierdo Roncero



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007197-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a cantidad recibida por las entidades sin ánimo de lucro a las que se refiere la contestación a la PE 006772.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

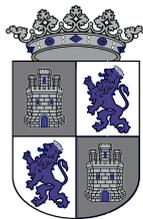
José Francisco Martín Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

**¿Cuál es la cantidad recibida por cada una de las entidades sin ánimo de lucro a las que se refiere la Contestación a la PE 006772?**

Valladolid, 3 de noviembre de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez y  
José Javier Izquierdo Roncero



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007198-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a cantidad recibida por las entidades sin ánimo de lucro a las que se refiere la contestación a la PE 006777.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

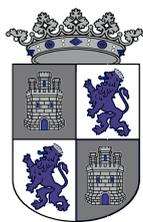
José Francisco Martín Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

**¿Cuál es la cantidad recibida por cada una de las entidades sin ánimo de lucro a las que se refiere la Contestación a la PE 006777?**

Valladolid, 3 de noviembre de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez y  
José Javier Izquierdo Roncero



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007199-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a ayudas concedidas de Fondos Europeos para la reinserción laboral de los mineros.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

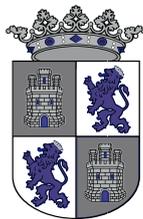
El Pleno del Parlamento Europeo aprobó el día 4 de julio de 2017 la movilización de un millón de euros para los 339 mineros despedidos en Castilla y León de las empresas Hullera Vasco Leonesa, Hijos de Baldomero García, Minas del Bierzo Alto y Unión Minera del Norte, para destinar esta partida del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización a la reinserción laboral de estos exempleados.

Esta decisión fue posteriormente ratificada por el Consejo de Ministros de la Unión Europea el 11 de julio de 2017.

**¿Cómo y en qué momento se ha materializado por parte de la Junta de Castilla y León esta ayuda de la Unión Europea para orientar a los extrabajadores de las empresas mineras de Castilla y León hacia nuevas actividades para su reinserción laboral?**

En Valladolid, a 6 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Ricardo López Prieto



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/007200-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a subvención para la mejora de la circulación en la futura CL-626 entre La Robla y La Magdalena (León).*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

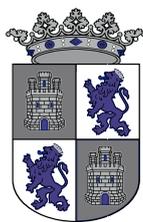
Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

La Dirección General de Carreteras en Infraestructuras a través del subprograma 453A01 subconcepto 74324 de los Presupuestos de 2017 hace una transferencia de capital para la mejora de la circulación de vehículos eliminando pasos a distinto nivel en la futura CL-626 entre La Robla y La Magdalena mediante la construcción de un paso inferior.

**¿Quién ha sido el beneficiario de esta subvención y en qué momento se ha hecho la transferencia de capital?**

En Valladolid, a 3 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Ricardo López Prieto



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/007201-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a inversión en tratamientos silvícolas preventivos de incendios forestales.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

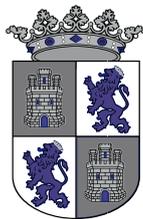
#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto y Carlos Chávez Muñoz, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

**¿Cuál ha sido la inversión en 2017 en tratamientos silvícolas preventivos de incendios forestales en cada una de las provincias de Castilla y León?**

En Valladolid, a 6 de noviembre de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Ricardo López Prieto y  
Carlos Eduardo Chávez Muñoz



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007202-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a apertura de la unidad de convalecencia del Centro Residencial Infantas Elena y Cristina de Ávila.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Carlos Montero Muñoz y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El Centro Residencial Infantas Elena y Cristina, perteneciente a la Diputación de Ávila, tuvo una asignación presupuestaria por parte de la Diputación Provincial de Ávila para unas obras en este centro residencial adscrito a la Diputación; dicha asignación fue ejecutada en el año 2015, consistiendo en una reforma y adaptación en la Sala 3 de este centro para la creación de UNA UNIDAD DE CONVALECENCIA.

Previamente, la Diputación de Ávila, en acuerdo de pleno de 24 de febrero de 2014, tomado por unanimidad de sus miembros, aprobó la solicitud a la Junta de Castilla y León de esta unidad de convalecencia ya indicada.

A día de hoy, no se sabe nada de la apertura de esta unidad en este centro residencial, donde se habilitaron 16 habitaciones (diez de ellas se iban a destinar a la



UNIDAD mencionada) con el gasto tan elevado que supusieron estas obras (más de 220.000 €) para no dar ningún servicio a los ciudadanos de Ávila.

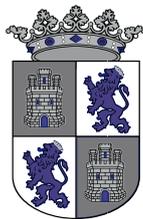
Por todo ello se pregunta:

**¿Cuál es la situación actual de esta unidad de convalecencia?**

**¿Cuál es la fecha que se prevé de apertura de las instalaciones que se encuentran cerradas desde hace más de dos años?**

Valladolid, 6 de noviembre de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Juan Carlos Montero Muñoz y  
María Mercedes Martín Juárez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007203-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Agudíez Calvo, D. José Luis Aceves Galindo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a aumento de plantilla en el Centro de Salud de El Espinar (Segovia).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.<sup>a</sup> Agudíez Calvo, José Luis Aceves Galindo y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El Centro de Salud de El Espinar dispone de solo dos médicos y una enfermera para prestar atención continuada de lunes a domingo a una población que asciende a 9448 personas, con importantes núcleos de población del municipio separados entre sí: San Rafael, La Estación del Espinar y Los Ángeles de San Rafael. Además esta población se incrementa de forma considerable en época vacacional, los fines de semana y festivos.

El Ayuntamiento de El Espinar aprobó por unanimidad, en el Pleno de 27 de abril de este mismo año, una moción instando a la Junta de Castilla y León a que aumente en una enfermera la dotación de la atención continuada del Centro de Salud de dicho municipio.

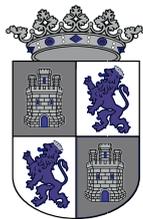


Por todo lo expuesto, se pregunta:

- **¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León aumentar la plantilla del Centro de Salud de El Espinar dotándole de una enfermera más en la atención continuada de dicho Centro de Salud?**
- **De ser así, ¿cuándo se haría efectiva dicha contratación?**
- **Si no tiene previsto la creación de una plaza más de enfermería para el Centro de Salud de El Espinar, ¿cuáles son los motivos?**
- **¿Se ha comunicado al Ayuntamiento de El Espinar la decisión tomada por parte de la Junta de Castilla de Castilla y León respecto a este tema, en contestación a la petición formulada por el mismo en acuerdo de pleno de 27 de abril de 2017?**

Valladolid, 3 de noviembre de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Ana María Agudiez Calvo,  
José Luis Aceves Galindo y  
María Mercedes Martín Juárez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007204-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a transporte de viajeros por carretera de Segovia a Madrid.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana M.<sup>a</sup> Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

La plataforma VIBUS, de usuarios del transporte de viajeros por carretera de la línea Segovia-Madrid, ha denunciado públicamente que el transporte entre El Espinar y San Rafael sigue trayendo serios problemas a los usuarios que están obligados a desplazarse a diario a Madrid.

Los problemas provienen de la poca oferta y variedad de horarios que ofrece la empresa La Sepulvedana y según denuncian se ha cobrado un despido de un trabajador por llegar tarde a su puesto de trabajo.

"Si se ponen a la venta los billetes con un mes de antelación, que la empresa vea que el aforo está cubierto y no ponga el remedio, no deja de ser incomprensible", denuncias los usuarios.



La línea es de competencia del Ministerio de Fomento, pero la Junta de Castilla y León subvenciona a los usuarios con una importante cantidad, por lo que es necesaria su actuación ante las reiteradas quejas de los usuarios afectados.

Si las irregularidades denunciadas por este servicio cada día, en horas punta, dejan a un grupo considerable de personas en tierra, tales como estudiantes que no llegan a las clases de primera hora y pueden perder un examen; trabajadores que llegan tarde a sus puestos de trabajo todos los días y que pueden perderlo, se convierte en un problema que trasciende la mera relación empresa-usuarios convirtiéndose en una cuestión de primer orden.

Por todo lo expuesto:

**¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de esta situación?**

**¿Ha realizado alguna gestión la Junta de Castilla y León con la empresa concesionaria de la línea para que solucione los problemas a los ciudadanos que necesitan el transporte público de viajeros para estudiar o trabajar? ¿Con qué fechas?**

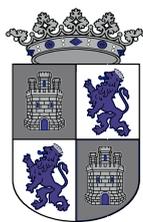
**¿Ha realizado alguna gestión la Junta de Castilla y León con el Ministerio de Fomento para solucionar estos problemas? ¿Con qué fechas?**

**¿Piensa la Junta de Castilla y León tomar alguna medida ante las continuas quejas de los usuarios? ¿Qué medidas piensa adoptar?**

**¿Se ha interesado por la información que indica que un trabajador ha sido despedido por llegar tarde a su empresa debido a los retrasos en este transporte público? ¿Cuándo lo realizó?**

Valladolid, 6 de noviembre de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y  
Ana María Agudíez Calvo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007205-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a inversiones en los montes de utilidad pública de la provincia de Ávila.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

La gestión de los montes de utilidad pública corresponde a la Junta de Castilla y León, aunque la propiedad corresponda a Ayuntamientos, ELM, Comunidades de Villa y Tierra, Asocios, Obras Pías, u otras figuras públicas.

Para una adecuada conservación es necesaria una gestión con inversión en prevención de incendios, tratamientos selvícolas, infraestructuras, etc.

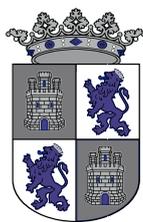
La inversión es realizada por la Administración autonómica o por las entidades propietarias.

Por todo lo expuesto:

**¿Cuál es la inversión realizada en cada uno de los montes de utilidad pública de la provincia de Ávila, de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, diferenciado el tipo (tratamiento selvícola, repoblación, infraestructura, etc.), o si es realizada por la Junta de Castilla y León, la entidad propietaria u otras administraciones o entidades?**

Valladolid, 7 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Luis Aceves Galindo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007206-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a inversiones en los montes de utilidad pública de la provincia de Burgos.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

La gestión de los montes de utilidad pública corresponde a la Junta de Castilla y León, aunque la propiedad corresponda a Ayuntamientos, ELM, Comunidades de Villa y Tierra, Asocios, Obras Pías, u otras figuras públicas.

Para una adecuada conservación es necesaria una gestión con inversión en prevención de incendios, tratamientos selvícolas, infraestructuras, etc.

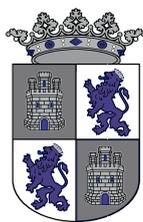
La inversión es realizada por la Administración autonómica o por las entidades propietarias.

Por todo lo expuesto:

**¿Cuál es la inversión realizada en cada uno de los montes de utilidad pública de la provincia de Burgos, de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, diferenciado el tipo (tratamiento selvícola, repoblación, infraestructura, etc.), o si es realizada por la Junta de Castilla y León, la entidad propietaria u otras administraciones o entidades?**

Valladolid, 7 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Luis Aceves Galindo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007207-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a inversiones en los montes de utilidad pública de la provincia de León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

La gestión de los montes de utilidad pública corresponde a la Junta de Castilla y León, aunque la propiedad corresponda a Ayuntamientos, ELM, Comunidades de Villa y Tierra, Asocios, Obras Pías, u otras figuras públicas.

Para una adecuada conservación es necesaria una gestión con inversión en prevención de incendios, tratamientos selvícolas, infraestructuras, etc.

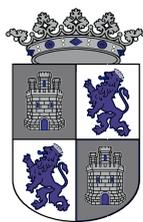
La inversión es realizada por la Administración autonómica o por las entidades propietarias.

Por todo lo expuesto:

**¿Cuál es la inversión realizada en cada uno de los montes de utilidad pública de la provincia de León, de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, diferenciado el tipo (tratamiento selvícola, repoblación, infraestructura, etc.), o si es realizada por la Junta de Castilla y León, la entidad propietaria u otras administraciones o entidades?**

Valladolid, 7 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Luis Aceves Galindo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007208-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a inversiones en los montes de utilidad pública de la provincia de Palencia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

La gestión de los montes de utilidad pública corresponde a la Junta de Castilla y León, aunque la propiedad corresponda a Ayuntamientos, ELM, Comunidades de Villa y Tierra, Asocios, Obras Pías, u otras figuras públicas.

Para una adecuada conservación es necesaria una gestión con inversión en prevención de incendios, tratamientos selvícolas, infraestructuras, etc.

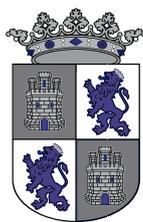
La inversión es realizada por la Administración autonómica o por las entidades propietarias.

Por todo lo expuesto:

**¿Cuál es la inversión realizada en cada uno de los montes de utilidad pública de la provincia de Palencia, de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, diferenciado el tipo (tratamiento selvícola, repoblación, infraestructura, etc.), o si es realizada por la Junta de Castilla y León, la entidad propietaria u otras administraciones o entidades?**

Valladolid, 7 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Luis Aceves Galindo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007209-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a inversiones en los montes de utilidad pública de la provincia de Salamanca.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

La gestión de los montes de utilidad pública corresponde a la Junta de Castilla y León, aunque la propiedad corresponda a Ayuntamientos, ELM, Comunidades de Villa y Tierra, Asocios, Obras Pías, u otras figuras públicas.

Para una adecuada conservación es necesaria una gestión con inversión en prevención de incendios, tratamientos selvícolas, infraestructuras, etc.

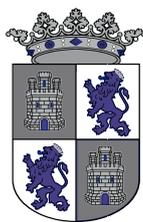
La inversión es realizada por la Administración autonómica o por las entidades propietarias.

Por todo lo expuesto:

**¿Cuál es la inversión realizada en cada uno de los montes de utilidad pública de la provincia de Salamanca, de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, diferenciado el tipo (tratamiento selvícola, repoblación, infraestructura, etc.), o si es realizada por la Junta de Castilla y León, la entidad propietaria u otras administraciones o entidades?**

Valladolid, 7 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Luis Aceves Galindo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007210-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a inversiones en los montes de utilidad pública de la provincia de Segovia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

La gestión de los montes de utilidad pública corresponde a la Junta de Castilla y León, aunque la propiedad corresponda a Ayuntamientos, ELM, Comunidades de Villa y Tierra, Asocios, Obras Pías, u otras figuras públicas.

Para una adecuada conservación es necesaria una gestión con inversión en prevención de incendios, tratamientos selvícolas, infraestructuras, etc.

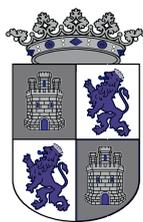
La inversión es realizada por la Administración autonómica o por las entidades propietarias.

Por todo lo expuesto:

**¿Cuál es la inversión realizada en cada uno de los montes de utilidad pública de la provincia de Segovia, de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, diferenciado el tipo (tratamiento selvícola, repoblación, infraestructura, etc.), o si es realizada por la Junta de Castilla y León, la entidad propietaria u otras administraciones o entidades?**

Valladolid, 7 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Luis Aceves Galindo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007211-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a inversiones en los montes de utilidad pública de la provincia de Soria.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

La gestión de los montes de utilidad pública corresponde a la Junta de Castilla y León, aunque la propiedad corresponda a Ayuntamientos, ELM, Comunidades de Villa y Tierra, Asocios, Obras Pías, u otras figuras públicas.

Para una adecuada conservación es necesaria una gestión con inversión en prevención de incendios, tratamientos selvícolas, infraestructuras, etc.

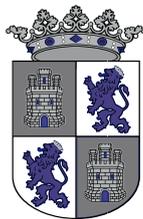
La inversión es realizada por la Administración autonómica o por las entidades propietarias.

Por todo lo expuesto:

**¿Cuál es la inversión realizada en cada uno de los montes de utilidad pública de la provincia de Soria, de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, diferenciado el tipo (tratamiento selvícola, repoblación, infraestructura, etc.), o si es realizada por la Junta de Castilla y León, la entidad propietaria u otras administraciones o entidades?**

Valladolid, 7 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Luis Aceves Galindo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007212-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a inversiones en los montes de utilidad pública de la provincia de Valladolid.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

La gestión de los montes de utilidad pública corresponde a la Junta de Castilla y León, aunque la propiedad corresponda a Ayuntamientos, ELM, Comunidades de Villa y Tierra, Asocios, Obras Pías, u otras figuras públicas.

Para una adecuada conservación es necesaria una gestión con inversión en prevención de incendios, tratamientos selvícolas, infraestructuras, etc.

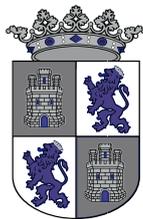
La inversión es realizada por la Administración autonómica o por las entidades propietarias.

Por todo lo expuesto:

**¿Cuál es la inversión realizada en cada uno de los montes de utilidad pública de la provincia de Valladolid, de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, diferenciado el tipo (tratamiento selvícola, repoblación, infraestructura, etc.), o si es realizada por la Junta de Castilla y León, la entidad propietaria u otras administraciones o entidades?**

Valladolid, 7 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Luis Aceves Galindo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007213-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a inversiones en los montes de utilidad pública de la provincia de Zamora.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

La gestión de los montes de utilidad pública corresponde a la Junta de Castilla y León, aunque la propiedad corresponda a Ayuntamientos, ELM, Comunidades de Villa y Tierra, Asocios, Obras Pías, u otras figuras públicas.

Para una adecuada conservación es necesaria una gestión con inversión en prevención de incendios, tratamientos selvícolas, infraestructuras, etc.

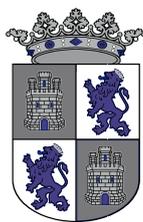
La inversión es realizada por la Administración autonómica o por las entidades propietarias.

Por todo lo expuesto:

**¿Cuál es la inversión realizada en cada uno de los montes de utilidad pública de la provincia de Zamora, de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, diferenciado el tipo (tratamiento selvícola, repoblación, infraestructura, etc.), o si es realizada por la Junta de Castilla y León, la entidad propietaria u otras administraciones o entidades?**

Valladolid, 7 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Luis Aceves Galindo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007214-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a producción de aprovechamientos madereros en todas las provincias de la Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

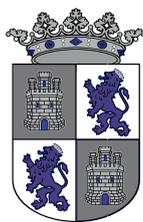
El Acuerdo 23/2014, de 30 de enero, de la Junta de Castilla y León, aprobó el Programa de Movilización de los Recursos Forestales en Castilla y León 2014-2022.

Por todo lo expuesto:

**¿Cuál es la producción real de los aprovechamientos madereros en cada una de las provincias de la Comunidad, en los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, diferenciados por el tipo de producto o especie?**

Valladolid, 7 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Luis Aceves Galindo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007215-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a producción de aprovechamientos madereros para aserrío de madera en todas las provincias de la Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El Acuerdo 23/2014, de 30 de enero, de la Junta de Castilla y León, aprobó el Programa de Movilización de los Recursos Forestales en Castilla y León 2014-2022.

Por todo lo expuesto:

• **¿Cuál es la producción real de los aprovechamientos madereros para aserrío de madera de pino en cada una de las provincias de la Comunidad, en los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017?**

• **¿Cuántas empresas del sector existen en la actualidad en la Comunidad?**

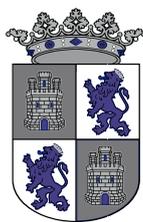
• **¿Cuántas empresas del sector estaban certificadas en 2014 y cuántas están en la actualidad certificadas?**

• **¿Qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León para mejorar el aprovechamiento de los subproductos? ¿Cuánto invirtió? ¿En qué proyectos y provincias?**

Valladolid, 7 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,

Fdo.: José Luis Aceves Galindo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007216-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a producción de los aprovechamientos para biomasa en todas las provincias de la Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El Acuerdo 23/2014, de 30 de enero, de la Junta de Castilla y León, aprobó el Programa de Movilización de los Recursos Forestales en Castilla y León 2014-2022.

Por todo lo expuesto:

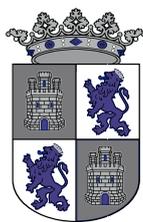
• **¿Cuál es la producción real de los aprovechamientos para biomasa en cada una de las provincias de la Comunidad, en los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017?**

• **¿Qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León para la puesta en valor de los diferentes recursos biomásicos generados en Castilla y León?**

• **¿Qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León para la identificación y la puesta en valor del aprovechamiento energético de los subproductos?**

Valladolid, 7 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Luis Aceves Galindo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007217-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a producción de los aprovechamientos de madera de chopo en todas las provincias de la Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El Acuerdo 23/2014, de 30 de enero, de la Junta de Castilla y León, aprobó el Programa de Movilización de los Recursos Forestales en Castilla y León 2014-2022.

Por todo lo expuesto:

- **¿Cuál es la producción real de los aprovechamientos de madera de chopo en cada una de las provincias de la Comunidad, en los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017?**
- **¿Qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León para mejorar la productividad?**
- **¿Qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León para desarrollar un marco administrativo favorable?**
- **¿Qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León para el desarrollo de alianzas de cultivo?**

Valladolid, 7 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Luis Aceves Galindo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007218-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a producción de los aprovechamientos madereros para carpintería y mueble en todas las provincias de la Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El Acuerdo 23/2014, de 30 de enero, de la Junta de Castilla y León, aprobó el Programa de Movilización de los Recursos Forestales en Castilla y León 2014-2022.

Por todo lo expuesto:

- **¿Cuál es la producción real de los aprovechamientos madereros para carpintería y mueble en cada una de las provincias de la Comunidad, en los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, diferenciados por el tipo de producto o especie?**

- **¿Cuál es el volumen de negocio del sector de la carpintería y el mueble en cada una de las provincias de la Comunidad, en los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017?**

- **¿Qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León para conseguir una adecuada dimensión empresarial en el sector?**



- **¿Cuántos empleos absorbía el sector en 2009 y cuántos tiene en 2017 en cada una de las provincias de la Comunidad?**
- **¿Qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León para mejorar la capacidad tecnológica y exportadora? ¿Cuánto invirtió? ¿En qué proyectos y provincias?**
- **¿Qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León para fomentar la cooperación entre empresas? ¿Cuánto invirtió? ¿En qué proyectos y provincias?**

Valladolid, 7 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Luis Aceves Galindo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007219-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a producción de piñón en todas las provincias de la Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El Acuerdo 23/2014, de 30 de enero, de la Junta de Castilla y León, aprobó el Programa de Movilización de los Recursos Forestales en Castilla y León 2014-2022.

Por todo lo expuesto:

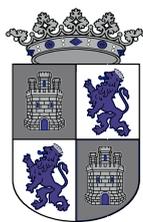
- **¿Cuál es la producción real de piñón en cada una de las provincias de la Comunidad, en los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017?**
- **¿Cuál es el volumen de piñón transformado en cada una de las provincias de la Comunidad, en los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, diferenciado el producido en la Comunidad o el de otras procedencias?**
- **¿Qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León para conseguir la diferenciación del piñón mediterráneo?**



- **¿Qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León para promocionar el sistema de elaboración a través del secado "al sol"? ¿Cuánto invirtió? ¿En qué proyectos y provincias?**
- **¿Qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León para incrementar la cantidad y calidad de la producción y productividad de la piña autonómica? ¿Cuánto invirtió? ¿En qué proyectos y provincias?**
- **¿Qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León para consolidar las alianzas entre productores ibéricos? ¿Cuánto invirtió? ¿En qué proyectos?**

Valladolid, 7 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Luis Aceves Galindo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007220-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a producción de castaña en todas las provincias de la Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

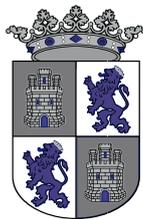
El Acuerdo 23/2014, de 30 de enero, de la Junta de Castilla y León, aprobó el Programa de Movilización de los Recursos Forestales en Castilla y León 2014-2022.

Por todo lo expuesto:

- **¿Cuál es la producción real de castaña en cada una de las provincias de la Comunidad, en los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017?**
- **¿Cuál es el volumen de castaña transformada en cada una de las provincias de la Comunidad, en los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, diferenciado el producto en la Comunidad o el de otras procedencias?**
- **¿Se han detectado en los últimos años más problemas de plagas y enfermedades?**
- **¿Qué acciones ha realizado la Junta de Castilla y León para mejorar el estado fitosanitario de las explotaciones?**

Valladolid, 7 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Luis Aceves Galindo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007221-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a producción de resina en todas las provincias de la Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El Acuerdo 23/2014, de 30 de enero, de la Junta de Castilla y León, aprobó el Programa de Movilización de los Recursos Forestales en Castilla y León 2014-2022.

Por todo lo expuesto:

- **¿Cuál es la producción real de resina en cada una de las provincias de la Comunidad, en los años 2016 y 2017, diferenciando si es de montes públicos o privados?**
- **¿Cuál es el volumen de resina transformada en cada una de las destilerías de la Comunidad, en los años 2016 y 2017, diferenciado si es procedente de la Comunidad o de otras procedencias?**
- **¿Cuántos resineros se incorporaron al sector en los años 2014, 2015, 2016 y 2017?**



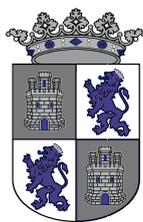
- **¿Qué acciones ha realizado la Junta de Castilla y León para integrar la resinación con otras labores forestales para aportar continuidad y estabilidad a estos trabajadores? ¿Cuánto invirtió? ¿En qué periodo? ¿En qué zonas o Comarcas forestales? ¿Qué resultados ha obtenido?**

- **¿Qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León para mejorar la industrialización y comercialización de la miera? ¿Cuándo? ¿Con qué inversión?**

- **¿Qué traslado ha realizado la Junta de Castilla y León a las instituciones europeas de la importancia de la resinación en los montes del Sur de Europa, tanto para la conservación de los bosques y mitigación de cambio climático como para la competitividad de la industria química europea? ¿Cuándo lo realizó? ¿Ante qué organismo?**

Valladolid, 7 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Luis Aceves Galindo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007222-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a producción micológica en todas las provincias de la Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

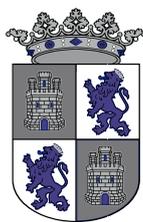
El Acuerdo 23/2014, de 30 de enero, de la Junta de Castilla y León, aprobó el Programa de Movilización de los Recursos Forestales en Castilla y León 2014-2022.

Por todo lo expuesto:

- **¿Cuál es la producción real micológica en cada una de las provincias de la Comunidad, en los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017?**
- **¿Qué acciones ha realizado la Junta de Castilla y León para posicionar a Castilla y León como referente micológico nacional e internacional?**
- **¿Qué acciones ha realizado la Junta de Castilla y León para mejorar el conocimiento del recurso y de las prácticas de manejo que requiere?**
- **¿Qué acciones ha realizado la Junta de Castilla y León para desarrollar una estructura productiva eficiente?**
- **¿Qué acciones ha realizado la Junta de Castilla y León para desarrollar el turismo micológico y su integración en la oferta turística autonómica?**

Valladolid, 7 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Luis Aceves Galindo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007223-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a número de empleos generados en el sector forestal en todas las provincias de la Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

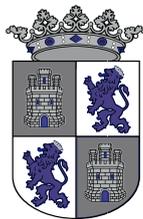
El Acuerdo 23/2014, de 30 de enero, de la Junta de Castilla y León, aprobó el Programa de Movilización de los Recursos Forestales en Castilla y León 2014-2022.

Por todo lo expuesto:

**¿Cuántos empleos generó el sector forestal en cada una de las provincias de la Comunidad en los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, diferenciando las ocupaciones y el periodo de contrato?**

Valladolid, 7 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Luis Aceves Galindo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007224-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a política forestal.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El Acuerdo 23/2014, de 30 de enero, de la Junta de Castilla y León, aprobó el Programa de Movilización de los Recursos Forestales en Castilla y León 2014-2022.

Por todo lo expuesto:

- ¿Cuánta madera autonómica certificada fue utilizada por la Junta de Castilla y León en los edificios públicos, obras de infraestructura viaria y señalización?
- ¿Qué priorización en la política de compras públicas ha realizado la Junta de Castilla y León para favorecer a las producciones forestales con certificado de gestión forestal sostenible frente a otros productos sintéticos equivalentes?
- ¿Qué cambios para simplificar e integrar ha realizado la Junta de Castilla y León en la tramitación de las diferentes intervenciones administrativas en la esfera de producciones forestales?



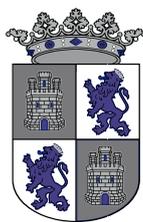
- ¿Ha realizado la Junta de Castilla y León un análisis detallado de las competencias administrativas en materia de producciones forestales y sus cadenas de valor?
- ¿Qué coordinación ha realizado de los datos internos para alimentar la estadísticas de producciones y mercados agrarios e industriales, la estadística forestal regional y nacional y la información contenida en el Inventario Español del Patrimonio Natural y la Biodiversidad?
- ¿Ha diseñado y elaborado con periodicidad anual un boletín de información sectorial de carácter público, que recoja las principales magnitudes productivas, económicas y sociales ligadas al sector forestal de la Comunidad?
- ¿Cuántos instrumentos de ordenación forestal han sido incorporados desde 2014? ¿En qué provincias?
- ¿Cuánta superficie de monte ha sido incorporada al sistema de certificación de gestión forestal sostenible desde 2014? ¿En qué provincias?
- ¿Cuántas agrupaciones de productores han sido implantadas desde 2014? ¿En qué productos?
- ¿Qué líneas de ayudas públicas o herramientas de financiación ha desarrollado para inversiones en nuevas tecnologías forestales y en la transformación y comercialización de productos forestales para la renovación del parque de maquinaria de empresas autonómicas relacionadas con la madera?
- ¿Ha desarrollado el registro público de montes productores de los diversos productos forestales? ¿Cuándo?
- ¿Ha establecido un registro público de operadores relaciones con el mercado autonómico de la madera? ¿Cuándo?
- ¿Ha implantado de forma adecuada el sistema FLEGT en el mercado autonómico de la madera y productos derivados? ¿Cuándo?
- ¿Ha establecido ayudas a la modernización y ampliación de los parques de maquinarias de los aserraderos de madera? ¿Cuándo?
- ¿Ha establecido una central o plataforma de comercio donde se contemple la oferta de productos maderables, donde incluya un panel de cotización de la madera normalizado y actualizado para favorecer la estabilidad de los precios? ¿Cuándo?
- ¿Ha cumplido la Junta de Castilla y León las acciones propuestas en cuanto a la biomasa?
- ¿Se ha puesto en marcha un plan de fomento de implantación de cultivos energéticos leñosos en terrenos agrícolas? ¿Cuándo? ¿Con qué resultados?
- ¿Se han puesto en marcha ayudas a la forestación y creación de superficies forestales de chopera? ¿Cuándo? ¿Con qué resultado?
- ¿Ha cumplido la Junta de Castilla y León las acciones propuestas en cuanto a las maderas nobles?



- **¿Ha elaborado la Junta de Castilla y León un programa específico para la reindustrialización del sector de la carpintería y el mueble? ¿Cuándo? ¿Con qué resultados?**
- **¿Ha cumplido la Junta de Castilla y León las acciones propuestas en cuanto al sector resinero?**
- **¿Ha cumplido la Junta de Castilla y León las acciones propuestas en cuanto a la micología?**

Valladolid, 7 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Luis Aceves Galindo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007225-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a número de grupos operativos del sector agrario y forestal.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Los grupos operativos del sector agrario y forestal promueven la innovación, la transformación y comercialización de toda clase de productos agroalimentarios y forestales.

Es una herramienta que permite encontrar soluciones innovadoras para un problema concreto mediante la elaboración de un proyecto innovador.

Las ayudas para la creación y fomento de los grupos operativos supraautonómicos están enmarcadas en el PDR nacional y los autonómicos tienen sus ayudas enmarcadas en el PDR autonómico.

Son innumerables las ocasiones en las que el Grupo Parlamentario Ciudadanos ha solicitado a la Consejería de Agricultura y Ganadería que impulse y apoye la creación de los Grupos Operativos Autonómicos. El futuro del sector agrario está ligado sin ninguna duda a la investigación y desarrollo e innovación.

#### PREGUNTAS

**¿Cuántos grupos operativos se han constituido en nuestra Comunidad?  
¿Cuáles son los proyectos planteados por los mismos?**

En Valladolid, a 7 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: David Castaño Sequeros



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007226-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a plaza vacante de Director del Centro "Suero de Quiñones" de León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El centro protección de menores "Suero de Quiñones" es el centro público de León y provincia que, actualmente, acoge a 14 adolescentes de entre 14 y 17 años.

Desde mayo, la Gerencia de Servicios de León es concedora de que, a finales de septiembre, el director de dicho centro se jubilaba. No ha convocado su plaza a concurso, ni han asignado ningún sustituto. Han hecho que la subdirectora del mismo ejerciera ambas labores durante el tiempo que el director ha estado de vacaciones y, con permisos, desde octubre ejerce dicha función al completo.

En estos días tampoco van a tener, por necesidades personales, a la subdirectora, que está en situación de provisionalidad. Esta ausencia se prolongará por tiempo indeterminado.

Ante estas ausencias, se produce la falta de alguien que tome las decisiones del "día a día" para resolver cualquier problema que pueda surgir en el centro derivado tanto de los niños ingresados como del personal que trabaja. La oferta de consultar a la Gerencia



no resuelve el problema, ya que sólo es válida para las mañanas de lunes a viernes, por lo que si los incidentes tienen lugar de tarde, noche o fin de semana los trabajadores de dicho centro no tienen a quién recurrir.

En este sentido, ante un accidente de un menor, un caso de intoxicación etílica, la necesidad de tomar un taxi, la salida de un menor del centro, una falta de asistencia o una solicitud de permiso para autorizar las comidas a los internos son ejemplos de multitud de gestiones que tienen que llevarse a cabo diariamente y que necesitan de un responsable cualificado para llevarlas a cabo.

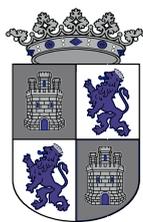
Por todo ello consideramos imprescindible la existencia de una figura responsable que pueda dar solución a los problemas de cada día.

## PREGUNTAS

**¿Tiene la Gerencia de Servicios Sociales intención de cubrir la plaza vacante?  
¿Por qué no se ha convocado hasta el momento?**

En León, a 7 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007227-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a contratación de personal de apoyo en los Centros de Educación Secundaria y Bachillerato.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Los gastos derivados de la gestión de personal en los Centros de Educación Obligatoria de Castilla y León (CEO), en lo relativo a los trabajadores administrativos, se recogen en la normativa como asunto de ámbito competencial autonómico.

Sin embargo, en la práctica, algunos consistorios están asumiendo el coste de personal en dichos centros, junto a otros vinculados al mantenimiento de los mismos (calefacción, limpieza, etc.).

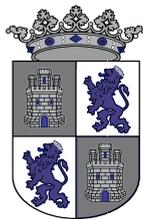
Una realidad que se contrapone a los Institutos de Educación Secundaria y Bachillerato, donde la Junta de Castilla y León sí asume la contratación de este personal administrativo.

#### PREGUNTA

**¿Qué criterios ha establecido la Junta de Castilla para la asignación y contratación de personal de apoyo administrativo entre los Centros de Educación Secundaria Obligatoria los Institutos de Educación Secundaria y Bachillerato?**

En Valladolid, a 7 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: David Castaño Sequeros



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007228-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones en el yacimiento de las Pizarras en Coca (Segovia).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Ana M.<sup>a</sup> Agudiez Calvo y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El yacimiento de las Pizarras en el municipio segoviano de Coca lleva una década recibiendo las intervenciones arqueológicas de la IE Universidad, amparadas por el Proyecto Integral de Investigación Cauca.

El Proyecto de Investigación Cauca: Las Pizarras 2006-2009, desarrollado en colaboración por la Junta de Castilla y León con la IE Universidad (código del proyecto CYL-1A-40057.0002.01), favoreció el conocimiento del yacimiento y la interpretación de sus estructuras. Aunque después de la finalización del mismo no se conoce la ampliación de la ayuda de la Junta de Castilla y León o la puesta en marcha de un nuevo proyecto de colaboración.



Tras varias intervenciones se ha delimitado en la zona un edificio de extraordinarias dimensiones, de unos 4500 m<sup>2</sup>, con elementos como mármoles que superan el ámbito hispano y que proceden de Egipto, Turquía, Norte de África, Grecia e incluso Italia, obteniendo una idea de su esplendor.

Aunque a los profesionales de la excavación no les gusta adelantar acontecimientos, todos los datos conducen a pensar que podríamos estar ante el palacio del emperador romano y caucense de nacimiento, Teodosio el Grande.

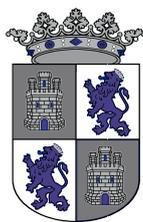
En el VI Congreso Internacional de Musealización de Yacimientos y Patrimonio, celebrado en Toledo los días 22, 23, 24 y 25 de noviembre de 2010, se presentó una comunicación titulada "Musealización y puesta en valor del complejo tardoantiguo de Coca (Segovia)", firmada por los integrantes de la Unidad de Arqueología de la IE Universidad, D. Cesáreo Pérez González, Dña. Olivia V. Reyes Hernando y D. Santiago Núñez Fernández.

Por todo lo expuesto:

- **¿Qué seguimiento realiza la Junta de Castilla y León sobre el citado yacimiento?**
- **¿Qué autorización otorgó la Junta de Castilla y León a la IE Universidad para la realización de las excavaciones? ¿De qué fecha? ¿Con qué horizonte temporal?**
- **¿Qué relación o acuerdos tiene la Junta de Castilla y León con la IE-UISEK Ecuador, especialmente sobre los objetivos en relación al yacimiento?**
- **¿Qué opinión tiene la Junta de Castilla y León sobre los hallazgos que allí se están produciendo?**
- **¿Considera la Junta de Castilla y León que estamos ante uno de los descubrimientos más importantes de la época tardoantigua de la Comunidad?**
- **¿Qué medidas piensa tomar la Junta de Castilla y León ante estos descubrimientos?**
- **¿Qué colaboración realiza la Junta de Castilla y León desde la finalización del proyecto de investigación Cauca en 2009, con la citada excavación?**
- **¿Qué colaboración realizará en el futuro?**
- **¿Realizará la Junta de Castilla y León alguna intervención para la Musealización del yacimiento reseñado?**

Valladolid, 9 de noviembre de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Luis Aceves Galindo,  
Ana María Agudíez Calvo y  
José Ignacio Martín Benito



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/007229-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a obras de ampliación del colegio de Castellanos de Moriscos (Salamanca).*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

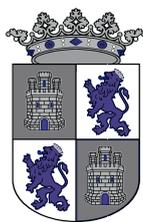
**1. ¿En qué fecha está prevista la finalización de las obras de la primera fase de ampliación del colegio de Castellanos de Moriscos? ¿Cuándo podrá ser utilizado el nuevo edificio por la comunidad educativa del centro?**

**2. ¿En qué fecha está previsto el inicio de las obras de la segunda fase de ampliación del colegio de Castellanos de Moriscos? ¿Cuál es el plazo de ejecución de dicha ampliación?**

**3. ¿Mantiene la Junta de Castilla y León la necesidad de realizar una tercera fase de la ampliación del colegio de Castellanos de Moriscos? En caso afirmativo, ¿cuándo consideran que podrían comenzar las mismas? ¿Cuándo consideran que podrían estar finalizadas?**

Valladolid, 9 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Fernando Pablos Romo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007230-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a plazas adjudicadas en los ciclos de Formación Profesional en todas las provincias.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

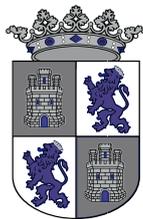
**1. ¿Qué ciclos de formación profesional en cada provincia de Castilla y León han tenido más solicitudes que plazas adjudicadas definitivamente en el curso académico 2017-2018? ¿Cuál ha sido el número de plazas adjudicadas y el número de solicitantes en cada uno de estos ciclos?**

**2. ¿Cuántos estudiantes no han podido matricularse en su primera opción en un ciclo de formación profesional en cada una de las provincias de Castilla y León durante el curso 2017-2018?**

**3. ¿Cuántos estudiantes que solicitaron cursar un ciclo de formación profesional no han podido cursar ninguno de estos estudios en cada una de las provincias de Castilla y León en el curso académico 2017-2018?**

Valladolid, 9 de noviembre de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Fernando Pablos Romo y  
Jesús Guerrero Arroyo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007231-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a financiación del transporte escolar para centros privados-concertados.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

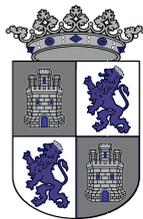
Fernando Pablos Romo y Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**1. ¿Desde el año 2011 ha financiado la Junta de Castilla y León total o parcialmente transporte escolar a algún centro educativo privado-concertado de la Comunidad Autónoma?**

**2. En caso afirmativo, ¿qué cantidades se destinaron a financiar gastos de transporte escolar en cada centro privado-concertado durante cada uno de los correspondientes cursos escolares?**

Valladolid, 9 de noviembre de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Fernando Pablos Romo y  
Jesús Guerrero Arroyo



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/007232-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a nombramientos realizados en la Inspección Educativa de la provincia de Salamanca.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**1. ¿Respalda la Consejería de Educación los nombramientos realizados en la Inspección Educativa de la provincia de Salamanca durante los meses de julio y agosto de 2017?**

**2. ¿Qué motivó que el nombramiento realizado el día 1 de agosto de nuevo Inspector Jefe de Salamanca fuese anulado el día 24 de agosto sin constar en el expediente escrito de renuncia de la persona nombrada para tal cargo?**

Valladolid, 9 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Fernando Pablos Romo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007233-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a déficit de plazas de médico interno residente en el Hospital Santiago Apóstol de Miranda de Ebro (Burgos).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La caída de las plazas de Médicos Internos Residentes (MIR), en algunos hospitales de la Comunidad, así como el descenso de su cobertura por parte de estudiantes de Medicina, supone un riesgo para garantizar la continuidad de la prestación del servicio en Atención Primaria y Especializada.

Precisamente, el Hospital Santiago Apóstol de Miranda de Ebro, en Burgos, despedía, en mayo de este año, a sus últimos estudiantes de MIR. Esto no solo perjudica la prestación del servicio al paciente, también provoca la alteración de ámbito laboral de los profesionales médicos a corto y a largo plazo.

En este sentido, el pasado mes de abril, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos presentó una Proposición No de Ley, alertando sobre este hecho y, al mismo tiempo, se instaba al Ejecutivo Autonómico a solicitar al Gobierno de la Nación la recuperación de la docencia de MIR en varios hospitales de la Comunidad.



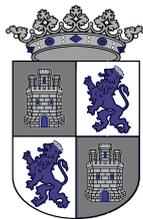
Mientras continúa su tramitación parlamentaria, la realidad sanitaria sigue necesitando una respuesta urgente por parte de la Administración, para salvaguardar el derecho de los castellanos y leoneses de recibir una atención sanitaria de calidad.

## PREGUNTA

**¿Qué medidas ha previsto adoptar la Junta de Castilla y León para resolver el déficit de plazas de Médico Interno Residente en el Hospital Santiago Apóstol de Miranda de Ebro (Burgos)?**

En Valladolid, a 9 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007234-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a déficit de plazas de médico interno residente y de enfermera interna residente en el Hospital de Aranda de Duero (Burgos).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La caída de las plazas de Médicos Internos Residentes (MIR), en algunos hospitales de la Comunidad, así como el descenso de su cobertura por parte de estudiantes de Medicina, supone un riesgo para garantizar la continuidad de la prestación del servicio en Atención Primaria y Especializada.

Precisamente, el Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero, en Burgos, despedía, en mayo de este año, a sus últimos estudiantes de MIR. Esto no solo perjudica la prestación del servicio al paciente, también provoca la alteración de ámbito laboral de los profesionales médicos a corto y a largo plazo.

La gravedad del caso de este centro también se extiende a las plazas de Enfermeras Internas Residentes (EIR). Para este puesto, la extinción de plazas ya se ha producido durante el 2017, convirtiéndose en el primer año en el que el hospital no ofertada ninguna de ellas.



En este sentido, el pasado mes de abril, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos presentó una Proposición No de Ley, alertando sobre este hecho y, al mismo tiempo, se instaba al Ejecutivo Autonómico a solicitar al Gobierno de la Nación la recuperación de la docencia de MIR y de EIR en el Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero.

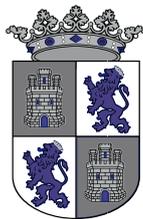
Mientras continúa su tramitación parlamentaria, la realidad sanitaria sigue necesitando una respuesta urgente por parte de la Administración, para salvaguardar el derecho de los castellanos y leoneses de recibir una atención sanitaria de calidad.

## PREGUNTA

**¿Qué medidas ha previsto adoptar la Junta de Castilla y León para resolver el déficit de plazas de Médico Interno Residente y de Enfermera Interna Residente en el Hospital de Aranda de Duero (Burgos)?**

En Valladolid, a 9 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/007235-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a compra de carbón de la cuenca palentina por las centrales térmicas.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

La Central Térmica de Velilla del Río Carrión, en Palencia, lleva sin comprar carbón a la empresa Uminsa desde febrero de 2017. Esta situación provocó que al mes siguiente los 13 trabajadores de esta empresa minera se encontraran con un expediente de regulación de empleo.

Esta semana una parte de estos trabajadores, concretamente 5, han comenzado las labores de revegetación en el cielo abierto de Traspeña, explotación de carbón que la empresa Uminsa tiene en el término municipal de Castrejón la Peña, Palencia, conforme a la autorización de la Dirección General de Energía y Minas de la Junta de Castilla y León.

A pesar de que hace más de un año, en octubre de 2016, este procurador preguntó sobre las iniciativas que estaba desarrollando la Junta de Castilla y León para la compra de carbón autóctono por parte de las centrales térmicas que operan en Castilla y León y que, una de las respuestas, según la contestación que dio la señora Pilar del Olmo, Consejera de Economía y Hacienda, era la de mantener conversaciones con las eléctricas para incentivar la compra de carbón autóctono, la Central Térmica de Velilla del Río Carrión, lleva sin hacerlo desde hace 10 meses.



En este tiempo que Iberdrola, propietaria de esta central térmica, no compra carbón de la cuenca minera palentina, los mineros tienen que ver como los camiones siguen llegando cargados con carbón de importación desde los puertos del cantábrico.

Mientras, en otras centrales de Castilla y León como la de Compostilla, en Cubillos del Sil, León, Endesa ya ha llegado a un acuerdo para comprar carbón autóctono con las empresas mineras, sin embargo, Iberdrola no se ha manifestado sobre la intención de comprar carbón a Uminsa lo que puede suponer el fin de la minería en el norte de la provincia de Palencia ya de por sí tremendamente esquilmada

**¿Va a tomar alguna medida la Junta de Castilla y León para que Iberdrola, empresa propietaria de la Central Térmica de Velilla del Río Carrión, compre carbón de la cuenca minera palentina y de esta forma evitar el fin de la minería en la provincia de Palencia?**

En Valladolid, a 7 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Ricardo López Prieto



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007236-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a obras de la carretera autonómica P-215 en su travesía por Velilla del Río Carrión (Palencia).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**1. ¿Cuál es el presupuesto que destina la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León a la ejecución de la rotonda que se está realizando en la carretera autonómica P-215 en su travesía por la localidad de Velilla del Río Carrión?**

**2. ¿Qué plazo tienen las obras? ¿Cuándo está prevista su finalización?**

**3. ¿Qué razones tiene la Consejería para la ubicación de dicha rotonda?**

**4. ¿Garantiza la circulación eficaz de todo tipo de vehículos con el trazado decidido para la misma?**

**5. ¿Ha sido informado el Ayuntamiento de Velilla del Río Carrión? ¿En qué fechas y a través de qué procedimiento?**

**6. ¿Ha presentado el Ayuntamiento de Velilla del Río Carrión alegaciones a dicha rotonda?**

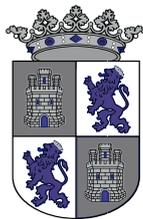


**7. ¿Ha abierto la Junta de Castilla y León plazo alguno de alegaciones sobre la ubicación de dicha rotonda para los vecinos de Velilla del Río Carrión?**

**8. ¿Ha consultado la Junta de Castilla y León sobre dicha construcción de la rotonda con colectivos afectados como los taxistas de Velilla, las líneas de autobuses interurbanos que tienen allí parada, o los usuarios de estos servicios?**

Valladolid, 9 de noviembre de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo y  
María Consolación Pablos Labajo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007237-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a asistencia sanitaria en los consultorios de Villaobispo y Navatejera (León).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Villaobispo es una población con casi 7.000 vecinos censados, dotada de un consultorio local, donde pasan consulta 3 médicos de familia, que también atienden a las localidades de Villamoros, Villarodrigo, Robledo, Villanueva, Canaleja y Castrillino.

Hoy 8 de noviembre, como consecuencia de guardias y permisos, sólo había un médico para atender los pueblos y que, a las 10 y media de la mañana, ha tenido que marchar del consultorio para atender los mencionados pueblos, por lo que, a partir de esa hora, no había médico; situación que, parece, se repetirá mañana.

La ausencia de la consulta ordinaria propicia el aumento de la asistencia de los pacientes a urgencias, ya, habitualmente, muy frecuentadas, a lo que se añade los problemas de comunicación, mediante transporte público, con el Centro de Salud, lo que plantea problemas de desplazamiento para numerosas personas.

Es esta una situación frecuente tanto en este consultorio como en el de Navatejera, por lo que tiene que tener una respuesta estructurada que permita mantener la asistencia sanitaria.



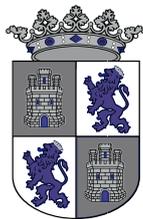
Una situación que se añade a la demora inadmisibile en la construcción del Centro de Salud, auténtica carrera de obstáculos, en la que cualquier pretexto ha sido válido, entre ellos la disposición de terrenos, para negar a Villaquilambre un Centro de Salud, creando una situación que no tiene equivalente en la Comunidad Autónoma.

## PREGUNTA

**¿Cómo se garantiza una asistencia sanitaria accesible en los consultorios mencionados (Villaobispo y Navatejera) ante la ausencia del personal médico?  
¿Qué criterios existen para las sustituciones?**

En León, a 9 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007238-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a "Programa Raíces" de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

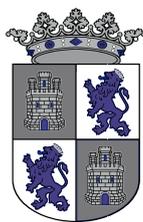
Natalia del Barrio Jiménez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Según en una entrevista reciente al Secretario General de la Consejería de Presidencia a raíz de su visita a Buenos Aires, se indica que se está estudiando la puesta en marcha del "Programa Raíces". En respuesta parlamentaria a la Pregunta PE 5346 se indica que se habían realizado acciones de este programa, en total 9 acciones.

**¿A qué "Programa Raíces" se está refiriendo la Consejería de Presidencia?  
¿Se trata de un nuevo programa que nada tiene que ver con el existente? ¿Se van a modificar los requisitos del actual?**

Valladolid, 9 de noviembre de 2017.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007239-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a distribución presupuestaria a las Casas Regionales de Castilla y León en América del Sur.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

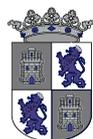
Natalia del Barrio Jiménez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

Según la información que proporciona en su página web la Junta de Castilla y León existen diecisiete comunidades castellano y leonesas en América del Sur: una en Sao Paulo (Brasil); una en Montevideo (Uruguay); una en Barranquilla (Colombia); una en Santa Fé (Argentina), una en Rosario (Argentina), once en Buenos Aires (Argentina), una en Santiago de Chile (Chile); y otras ... en América Central: una en Guatemala; una en Santiago de Cuba (Cuba); ocho en La Habana (Cuba) y una en México D. F. (México).

**¿Cómo se ha distribuido la partida presupuestaria destinada en los presupuestos en la partida 01.03.231B08.480B6.0 a casas regionales durante los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017? Especificar cantidades por casa regional/comunidad castellano y leonesa y año.**

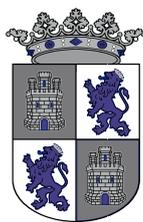
**¿Dispone la Junta de Castilla y León de los socios que tienen cada una de las casas regionales/comunidades de castellano y leoneses en exterior?**



**Si dispone de estos datos, número de socios de cada una de las casas regionales/comunidades de castellano y leoneses en el exterior de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. Distribuido por casa regional y año.**

Valladolid, 9 de noviembre de 2017.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007240-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Sarrión Andaluz, Dña. Isabel Muñoz Sánchez, Dña. Laura Domínguez Arroyo y Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a distribución en los hospitales de la Comunidad Autónoma de equipamientos destinados a procesos oncológicos.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Los procuradores José Sarrión Andaluz, de Izquierda Unida-Equo Convergencia por Castilla y León, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Isabel Muñoz Sánchez, Laura Domínguez Arroyo y Natalia del Barrio Jiménez, procuradoras del GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El pasado mes de mayo la Fundación Amancio Ortega donó a Castilla y León la cantidad de 18,2 millones de euros destinados a la compra y actualización de equipamientos dedicados al diagnóstico y atención de los procesos oncológicos, una ayuda que se materializará durante un periodo de tres años tras la rúbrica del acuerdo que firmaron el Presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, y el Vicepresidente de la Fundación, José Arnau.

El citado convenio establece que, para Castilla y León, esta donación se traducirá en la compra durante los próximos tres años de seis nuevos aceleradores, la actualización de otros dos y la adquisición de 21 mamógrafos digitales.



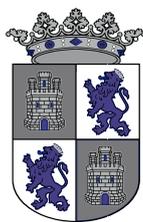
En los Presupuestos para el 2018 de la Junta de Castilla y León se establece un convenio con la Fundación Amancio Ortega por la cual, la Junta, se compromete a financiar a dicha Fundación con una cantidad de 17.619.900 euros en un periodo de tres años. El primer año, 2017, la dotación es de 6.249.900 euros; el segundo periodo, 2018, la cantidad asciende a 10.674.000 euros; y en el tercer año, el 2019, la cantidad es de 696.000 euros.

**Relación del equipamiento que incluye este Convenio con la Fundación Amancio Ortega. Distribuido por provincia y hospitales de destino.**

Valladolid, 9 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR DEL G. P. MIXTO (IU-EQUO),  
Fdo.: José Sarrión Andaluz,

LAS PROCURADORAS DEL G. P. PODEMOS,  
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez,  
Laura Domínguez Arroyo e  
Isabel Muñoz Sánchez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007241-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a tramitación del procedimiento de evaluación de impacto ambiental de la explotación para la extracción de minerales de uranio en Salamanca.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En contestación a sendas preguntas de control formuladas por el Procurador que suscribe, de fechas 24 de mayo de 2017 (n.º 0906455) y 3 de agosto de 2017 (n.º 0906676), relativas al proyecto minero interesado por la mercantil Berkeley Minera España, S. A., y en concreto por la plantación de encinas en la localidad de Vitigudino, se ha recibido -con fecha 2 de noviembre- la respuesta del Sr. Consejero de Fomento y Medio Ambiente, en la que se informa lo siguiente:

*"... el proyecto de recuperación del hábitat (...) no ha sido aprobado por la Dirección General del medio natural (...) no dándose cumplimiento al apartado 5 medidas protectoras, epígrafe s) Plan de medidas de la declaración de impacto ambiental dictada por Orden FYM 796/2013, de 25 de septiembre, por la que se dicta la Declaración de Impacto Ambiental sobre el Proyecto de Explotación en la Concesión de Explotación para recursos de la Sección D), minerales de uranio, denominada Retortillo-Santidad n.º 6.605-10, en los términos municipales de Retortillo y Villavieja de Yeltes, provincia de Salamanca, promovido por Berkeley Minera de España, S. A."*



La referida Orden FOM 796/2013, de 25 de septiembre (BOP 194, de 8 de octubre) por la que se dicta la Declaración de Impacto Ambiental sobre el Proyecto de Explotación en la Concesión de Explotación para recursos de la Sección D), minerales de uranio, denominada Retortillo-Santidad n.º 6.605-10, en los términos municipales de Retortillo y Villavieja de Yeltes, provincia de Salamanca, promovido por Berkeley Minera de España, S. A., señalaba en el apartado segundo de su parte resolutive lo siguiente:

*"esta Declaración de Impacto Ambiental se comunicará al órgano sustantivo para que sea incluida entre las condiciones de la autorización".*

Y en el apartado 5 de la declaración del impacto ambiental dictado en dicha Orden y bajo la rúbrica "Medidas protectoras" se señala con carácter previo:

*"Las medidas preventivas, correctoras y adicionales, a efectos ambientales, a las que queda sujeta la ejecución del proyecto evaluado, son las siguientes, además de las contempladas en el Proyecto de Explotación, Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Restauración, en lo que no contradigan a esta Declaración:*

De entre ellas, y por lo que aquí afecta se establece la siguiente medida en los términos que se transcriben literalmente:

*s) Plan de Medidas. - Encaminado a la mejora del medio natural en sus diferentes aspectos, el promotor deberá establecer y ejecutar un Plan de Medidas que recoja una descripción detallada de todas las medidas preventivas, correctoras y adicionales que se han propuesto en todos los documentos asociados al proyecto, así como las medidas protectoras del condicionado ambiental de esta Declaración, incluyendo las acciones necesarias para su seguimiento y su coste. Dicho Plan de Medidas estará definido y aprobado en un plazo máximo de tres meses a partir de la fecha de publicación de la obtención de la autorización sustantiva en materia de minería. El Plan incluirá, al menos, el compromiso de desarrollar un Proyecto de Recuperación de Hábitats en una zona degradada del entorno de los términos municipales donde se desarrolla el proyecto, preferentemente en terrenos de utilidad pública, que en todo caso estará redactado en un plazo de 12 meses desde la publicación de la Declaración de Impacto Ambiental. Las líneas directrices del Proyecto de Recuperación de Hábitats serán las siguientes: incremento de la superficie de hábitats arbolados afectados, aumento de la diversidad de ecosistemas, facilitación de recursos naturales para especies de interés. Se ampliará la superficie de la forestación a un mínimo de 75 ha; o bien, en su lugar, se realizarán labores de regeneración de superficie de dehesa con muy baja fracción de cubierta y arbolado sobremaduro, en superficies no menores a 100 ha, en el entorno de la explotación, formando parte de dicho Proyecto de Recuperación de Hábitats. Esta medida se ejecutará durante las fases 1.ª y 2.ª de la explotación. El proyecto afectará a un área mínima de 100 ha de las que al menos 5 ha serán de riberas o zonas húmedas. Se procurará que el máximo del área sea continuo. Este proyecto deberá ser informado favorablemente por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Salamanca y aprobado desde la Dirección General de Medio Natural.*

Por otra parte, el art. 52 de la Ley 11/2003, de prevención ambiental de Castilla y León, señala nítidamente que:

*La declaración de impacto ambiental, con la naturaleza y el contenido establecidos en la legislación básica, determinará, a los solos efectos ambientales, la conveniencia o no de ejecutar el proyecto, y en caso afirmativo, fijará las condiciones en que debe realizarse.*



El Procurador del Común, en su Resolución del pasado 23 de agosto remitida a la Consejería de Presidencia, interesó:

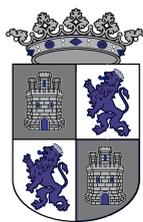
*"(...) tramitar un nuevo procedimiento de evaluación de impacto ambiental del Proyecto de Explotación de Concesión de Explotación para recursos de la Sección D), minerales de uranio, ya que, conforme a lo dispuesto en el art. 49 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, supone una modificación del analizado en la Orden FYM/796/2013, de 25 de septiembre".*

## PREGUNTA

**¿Tiene intención la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de tramitar un nuevo procedimiento de evaluación de impacto ambiental del proyecto de explotación referido?**

En Valladolid, a 13 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: David Castaño Sequeros



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007242-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a cese de actividades para la extracción de minerales de uranio en Salamanca.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En contestación a sendas preguntas de control formuladas por el Procurador que suscribe, de fechas 24 de mayo de 2017 (n.º 0906455) y 3 de agosto de 2017 (n.º 0906676), relativas al proyecto minero interesado por la mercantil Berkeley Minera España, S. A., y en concreto por la plantación de encinas en la localidad de Vitigudino, se ha recibido -con fecha 2 de noviembre- la respuesta del Sr. Consejero de Fomento y Medio Ambiente, en la que se informa lo siguiente:

*"... el proyecto de recuperación del hábitat (...) no ha sido aprobado por la Dirección General del medio natural (...) no dándose cumplimiento al apartado 5 medidas protectoras, epígrafe s) Plan de medidas de la declaración de impacto ambiental dictada por Orden FYM 796/2013, de 25 de septiembre, por la que se dicta la Declaración de Impacto Ambiental sobre el Proyecto de Explotación en la Concesión de Explotación para recursos de la Sección D), minerales de uranio, denominada Retortillo-Santidad n.º 6.605-10, en los términos municipales de Retortillo y Villavieja de Yeltes, provincia de Salamanca, promovido por Berkeley Minera de España, S. A."*



La referida Orden FOM 796/2013, de 25 de septiembre (BOP 194, de 8 de octubre) por la que se dicta la Declaración de Impacto Ambiental sobre el Proyecto de Explotación en la Concesión de Explotación para recursos de la Sección D), minerales de uranio, denominada Retortillo-Santidad n.º 6.605-10, en los términos municipales de Retortillo y Villavieja de Yeltes, provincia de Salamanca, promovido por Berkeley Minera de España, S. A., señalaba en el apartado segundo de su parte resolutive lo siguiente:

*"esta Declaración de Impacto Ambiental se comunicará al órgano sustantivo para que sea incluida entre las condiciones de la autorización".*

Y en el apartado 5 de la declaración del impacto ambiental dictado en dicha Orden y bajo la rúbrica "Medidas protectoras" se señala con carácter previo:

*"Las medidas preventivas, correctoras y adicionales, a efectos ambientales, a las que queda sujeta la ejecución del proyecto evaluado, son las siguientes, además de las contempladas en el Proyecto de Explotación, Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Restauración, en lo que no contradigan a esta Declaración:*

De entre ellas, y por lo que aquí afecta se establece la siguiente medida en los términos que se transcriben literalmente:

*s) Plan de Medidas. - Encaminado a la mejora del medio natural en sus diferentes aspectos, el promotor deberá establecer y ejecutar un Plan de Medidas que recoja una descripción detallada de todas las medidas preventivas, correctoras y adicionales que se han propuesto en todos los documentos asociados al proyecto, así como las medidas protectoras del condicionamiento ambiental de esta Declaración, incluyendo las acciones necesarias para su seguimiento y su coste. Dicho Plan de Medidas estará definido y aprobado en un plazo máximo de tres meses a partir de la fecha de publicación de la obtención de la autorización sustantiva en materia de minería. El Plan incluirá, al menos, el compromiso de desarrollar un Proyecto de Recuperación de Hábitats en una zona degradada del entorno de los términos municipales donde se desarrolla el proyecto, preferentemente en terrenos de utilidad pública, que en todo caso estará redactado en un plazo de 12 meses desde la publicación de la Declaración de Impacto Ambiental. Las líneas directrices del Proyecto de Recuperación de Hábitats serán las siguientes: incremento de la superficie de hábitats arbolados afectados, aumento de la diversidad de ecosistemas, facilitación de recursos naturales para especies de interés. Se ampliará la superficie de la forestación a un mínimo de 75 ha; o bien, en su lugar, se realizarán labores de regeneración de superficie de dehesa con muy baja fracción de cubierta y arbolado sobremaduro, en superficies no menores a 100 ha, en el entorno de la explotación, formando parte de dicho Proyecto de Recuperación de Hábitats. Esta medida se ejecutará durante las fases 1.ª y 2.ª de la explotación. El proyecto afectará a un área mínima de 100 ha de las que al menos 5 ha serán de riberas o zonas húmedas. Se procurará que el máximo del área sea continuo. Este proyecto deberá ser informado favorablemente por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Salamanca y aprobado desde la Dirección General de Medio Natural.*

Por otra parte, el art. 52 de la Ley 11/2003, de prevención ambiental de Castilla y León, señala nítidamente que:

*La declaración de impacto ambiental, con la naturaleza y el contenido establecidos en la legislación básica, determinará, a los solos efectos ambientales, la conveniencia o no de ejecutar el proyecto, y en caso afirmativo, fijará las condiciones en que debe realizarse.*



El Procurador del Común, en su Resolución del pasado 23 de agosto remitida a la Consejería de Presidencia, interesó:

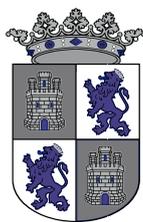
*"(...) tramitar un nuevo procedimiento de evaluación de impacto ambiental del Proyecto de Explotación de Concesión de Explotación para recursos de la Sección D), minerales de uranio, ya que, conforme a lo dispuesto en el art. 49 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, supone una modificación del analizado en la Orden FYM/796/2013, de 25 de septiembre".*

## PREGUNTA

**Por lo que se refiere a la denegación de la aprobación del proyecto de recuperación del hábitat, y, en su consecuencia, al incumplimiento del apartado 5 medidas protectoras, epígrafe s) plan de medidas de la declaración de impacto ambiental, dictada por orden FYM 796/2013, de 25 de septiembre, y en la medida en que dicho apartado forma parte de las "condiciones de la autorización", ¿se ha ordenado a la mercantil minera Berkeley Minera, S. L., el cese inmediato de la actividad?**

En Valladolid, a 13 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: David Castaño Sequeros



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007243-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a obras en el tramo de la carretera A-73 de Aguilar de Campoo a Báscones de Valdivia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Ministerio de Fomento mantiene paralizado el último tramo de la autovía hacia Aguilar de Campoo (A-73), a pesar de que, en mayo, el Ministerio anunció que Cyopsa iba a retomar dichas obras. Así, la ejecución de las mismas no se ha producido ya que era necesario realizar nuevos diseños y aprobar más partidas presupuestarias.

El tramo de Aguilar de Campoo-Báscones de Valdivia, de 5 kilómetros, no cuenta con maquinaria que esté realizando actuación sobre el trazado. Parece que existe una reclamación sobre la necesidad de un túnel o su cambio por una trinchera que solicita la empresa constructora para favorecer así el acopio de materiales.

Desde el Ministerio de Fomento no se está dando respuesta alguna a este problema, ni a los consistorios ni a la sociedad civil. Por eso vemos necesario la implicación más contundente y urgente por parte de la Junta de Castilla y León para que dicho tramo, así como la terminación total de la A-73, sea una realidad lo antes posible.



En materia de infraestructuras, Castilla y León es una comunidad que arrastra graves retrasos en la finalización de proyectos como la A-11, con 30 años de retraso, la A-12, la A-60, el Tren Directo Madrid-Aranda-Burgos, la llegada del AVE, etc. Este incumplimiento sistemático está lastrando nuestro porvenir y futuro.

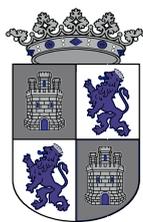
En la actualidad, solo se está trabajando con normalidad en el tramo de Báscones de Valdivia a Pedrosa de Valdelucio, de 14 kilómetros, y que está ejecutando la empresa Ferrovial, S. A. En consecuencia, la finalización de dicha autovía A-73 se va a retrasar, perjudicando el desarrollo de estas comarcas ya de por sí lastradas por problemas de despoblación, falta de actividad industrial y oportunidades de futuro.

## PREGUNTAS

**¿Tiene pensado la Junta de Castilla y León instar al Ministerio de Fomento para la finalización del tramo de la A-73 Aguilar de Campoo-Báscones de Valdivia? ¿Qué medidas ha adoptado la Consejería de Fomento y Medio Ambiente respecto a este proyecto?**

En Valladolid, a 13 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007244-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a Plan Director de Leitariegos para el desarrollo de la estación de esquí.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, Convergencia por Castilla y León, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

En el año 1997 sale a la luz el Plan Director de Leitariegos para el desarrollo de la estación de esquí y montaña, y cuyo objetivo era paliar la grave situación que vive la Comarca de Laciana, con el declive del carbón y con la idea de dotar a dicha Comarca con un motor generador de empleo directo e indirecto.

La estación de esquí de Leitariegos contaba con dos medios mecánicos, y se invierte siete millones procedentes del Plan MINER destinados a la ejecución del Plan Director Leitariegos. Se habilitan, entonces, 7 kilómetros esquiables de un total de 11,5 km, que eran los que contemplaba el proyecto inicial.

Las obras tienen que pasar por paralizaciones: la Diputación de León no contaba con los permisos medioambientales necesarios y se detiene la obra al llegar a los 1834 metros de altitud, no pudiendo llegar a los 1890 del Collado de la Ferradura, como estaba plasmado en el Plan Director, con el grave riesgo que este cambio ha supuesto, al dejar remontes por debajo de la cornisa cimera, una zona de cornisas a sotavento que provoca avalanchas que serían evitables, si se llegase con el remonte a la cota máxima de 1890 metros.



Los trabajos acaban en el 2002 y comienza la explotación. El personal contratado que realiza la labor de explotación de la estación comprueba que, lejos de apostar por el desarrollo y el crecimiento de la misma, se somete a una devaluación y dejadez. Prueba de ello es la desaparición del/a Director/a, una figura imprescindible para el desarrollo del proyecto así como la disminución de la plantilla de trabajadores y lo que esto conlleva: no hay suficiente personal para poner en marcha los cañones de nieve artificial, para abrir el snowpark, no se pueden poner en marcha todos los remotes mecánicos, no se hace el mantenimiento que exige la ley para el buen funcionamiento de dichos remotes, se minimizan las labores de verano de mantenimiento de pistas, instalaciones y remotes, se contrata personal privado y así un largo etc.

Esta situación de desidia y dejadez en el desarrollo de la estación de e, sin Director/a ni personal suficiente, y con un funcionario ayudante de estación haciendo las veces de Jefe de Explotación, ha llevado durante todos estos años, a una pésima gestión que ha provocado el déficit actual y el cual utilizan como argumento para la privatización o gestión mixta.

Otra irregularidad es la precariedad en el empleo y la posibilidad de que esta práctica encubra una futura privatización o gestión mixta, más teniendo en cuenta la inyección económica que supone la concesión de ayudas del Plan de Dinamización de Cuencas Mineras (ADE), un total de 7,7 millones que va a recibir la Estación y que el principal objetivo de estas ayudas es la creación de empleo.

## PREGUNTA

**1. ¿Por qué motivo ha considerado la Junta de Castilla y León que no se termine de desarrollar el Plan Director del año 1997?**

**2. ¿A qué motivos responde esta parálisis del Plan Director de 1997?**

**3. ¿Por qué se actualiza el Plan Director del 1997 si dicha actualización no contempla el crecimiento en kilómetros esquiables sino la modernización de los kilómetros existentes?**

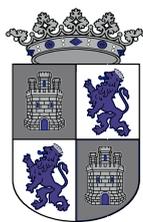
**4. Si tantas posibilidades de desarrollo tiene esta estación de esquí, ¿qué impide emprender las obras para llegar, con los nuevos remotes, a los 1890 metros, sabiendo que este aumento de superficie esquiable redundaría en una mayor demanda y, por lo tanto, en un aumento del empleo?**

**5. ¿Tiene la Junta de Castilla y León previsto cambiar la gestión de la estación de Esquí del Valle de Laciana-Leitariegos?**

**6. Con respecto a los empleos ya existentes, ¿va a garantizar la Junta de Castilla y León que estos sean públicos y estables como demandan los trabajadores de la Estación de esquí?**

Valladolid, 13 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Sarrión Andaluz



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007245-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a tratamientos biológicos de los pinares en Pedrajas de San Esteban (Valladolid).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El pasado lunes 30 de octubre se realizaron en Pedrajas de San Esteban labores de tratamiento de los pinos contra la procesionaria en unas 30 hectáreas del monte público de la localidad.

Dicho tratamiento, realizado con productos biológicos, se ha llevado a cabo gracias a la solicitud que se ha realizado desde el Ayuntamiento a la Junta de Castilla y León.

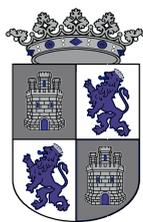
La superficie tratada comprende zonas muy transitadas por la gente de la localidad, como es el "Camino Verde" que va desde el pueblo hasta Sacedón.

### PREGUNTAS

1. ¿Qué tipos de tratamientos "biológicos" son los que se han llevado a cabo?
2. ¿En cuántos municipios de la provincia piensan realizar estas actuaciones?

Valladolid, 13 de noviembre 2017

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: José Sarrión Andaluz



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007246-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Félix Díez Romero, relativa a Comisión de Seguimiento del Plan Director de Promoción Industrial 2017-2020 de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

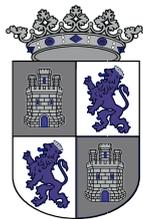
Ricardo López Prieto y Félix Díez Romero procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

Para coordinar la ejecución del Plan Director de Promoción Industrial 2017-2020 de Castilla y León entre las distintas entidades públicas y alinear las diversas actuaciones e instrumentos para alcanzar los objetivos perseguidos se establece entre las actuaciones de seguimiento previstas en el propio Plan Director la creación de una Comisión de Seguimiento.

**¿Con qué fecha se ha creado la Comisión de Seguimiento del Plan Director de Promoción Industrial 2017-2020 de Castilla y León?**

En Valladolid, a 8 de noviembre de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Ricardo López Prieto y  
Félix Díez Romero



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/007247-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Adela Pascual Álvarez y Dña. Lorena González Guerrero, relativa a contratos adjudicados a la empresa SM2.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

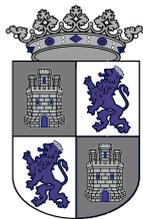
Adela Pascual Álvarez y Lorena González Guerrero, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**1. Contratos adjudicados desde 2008 por la Junta de Castilla y León a la empresa SM2 ASESORES CREATIVOS DE PUBLICIDAD, S. A., con CIF: A47021944, desglosado por Consejerías y Organismos Autónomos.**

**2. Detallar objeto contrato así como el importe de adjudicación.**

Valladolid, 14 de noviembre de 2017.

LAS PROCURADORAS,  
Fdo.: Adela Pascual Álvarez y  
Lorena González Guerrero



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/007248-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y Dña. Lorena González Guerrero, relativa a construcción del Instituto de Educación Secundaria de La Cistérniga (Valladolid).*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

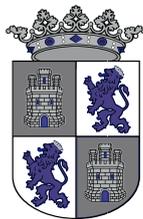
Carlos Eduardo Chávez Muñoz y Lorena González Guerrero, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**¿En qué momento de actuación se encuentra la construcción del Instituto de Educación Secundaria de La Cistérniga, en Valladolid?**

**¿Cuáles han sido las acciones ejecutadas hasta el momento?**

Valladolid, a 8 de noviembre de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Carlos Eduardo Chávez Muñoz y  
Lorena González Guerrero



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/007249-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a gastos en promoción y apoyo a la tauromaquia.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

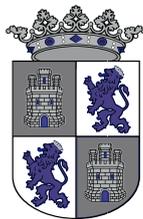
#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Eduardo Chávez Muñoz y María José Rodríguez Tobal, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**¿Cuánto ha gastado la Junta de Castilla y León en actos, promoción, apoyo o mecenazgo de la tauromaquia en el periodo 2007-2016?**

Valladolid, 8 de noviembre de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Carlos Eduardo Chávez Muñoz y  
María José Rodríguez Tobal



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007250-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a política de apoyo a la tauromaquia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

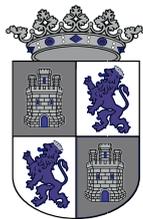
Carlos Eduardo Chávez Muñoz y María José Rodríguez Tobal, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La oposición a las corridas de toros en Castilla y León es evidente. Tan sólo un 4 % de la población manifiesta interés por esta práctica y más del 76 % declararon no asistir a ningún evento taurino en el periodo 2014-2015, según datos de la última Encuesta sobre Hábitos y Prácticas Culturales del Ministerio de Cultura.

**¿Piensa el gobierno redefinir su política de apoyo a la tauromaquia atendiendo a las encuestas realizadas por el Ministerio de Cultura?**

Valladolid, 8 de noviembre de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Carlos Eduardo Chávez Muñoz y  
María José Rodríguez Tobal



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/007251-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a ayudas para fomentar los cuidados y el bienestar de los animales.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

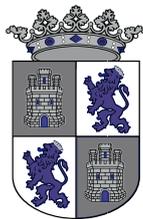
#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Eduardo Chávez Muñoz y María José Rodríguez Tobal, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**¿Cuántas ayudas ha otorgado la Junta a entidades protectoras en el periodo 2007-2016? ¿Piensa desarrollar alguna línea de subvenciones para fomentar los cuidados y el bienestar de los animales?**

Valladolid, 8 de noviembre de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Carlos Eduardo Chávez Muñoz y  
María José Rodríguez Tobal



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/007252-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a número de expedientes sancionadores en materia de maltrato a los animales.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

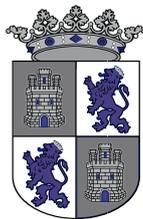
#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Eduardo Chávez Muñoz y María José Rodríguez Tobal, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**¿Cuántos expedientes sancionadores ha abierto la Junta en materia de abandono y maltrato animal en el periodo 2013-2016? ¿Cuántos han finalizado en sanción? De la sanciones, ¿cuánto se ha cobrado?**

Valladolid, 8 de noviembre de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Carlos Eduardo Chávez Muñoz y  
María José Rodríguez Tobal



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007253-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a programas formativos para fuerzas de seguridad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

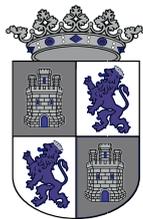
## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Eduardo Chávez Muñoz y María José Rodríguez Tobal, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- **¿Ha desarrollado la Junta algún programa formativo para fuerzas de seguridad y su funcionariado adscrito a estas materias? En caso negativo, ¿tiene previsto hacerlo?**
- **¿Con qué presupuesto ha contado desde su inicio hasta la actualidad?**

Valladolid, 8 de noviembre de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Carlos Eduardo Chávez Muñoz y  
María José Rodríguez Tobal



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007254-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a valoración de la situación de abandono de animales.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

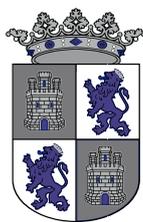
## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Eduardo Chávez Muñoz y María José Rodríguez Tobal, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**¿Qué valoración realiza la Junta de la situación de abandono de animales en Castilla y León? ¿Se considera suficiente el planteamiento actual?**

Valladolid, 8 de noviembre de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Carlos Eduardo Chávez Muñoz y  
María José Rodríguez Tobal



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007255-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, relativa a grado de inserción laboral después de participación en cursos formativos.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Fuentes Rodríguez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Los cursos de formación que pone en marcha la Junta de Castilla y León, a través del ECyL, se conciben como iniciativa que combina empleo y formación, con la intención de generar una mayor cualificación y, por tanto, una mayor empleabilidad, entre los trabajadores en Castilla y León.

Estas acciones se enmarcan en un sistema en el que la empresa establece un régimen mixto laboral y educativo. Un instrumento que, adecuadamente configurado, se convierte en una herramienta eficaz para permitir el reingreso de un gran número de desempleados en el mercado de trabajo.

### PREGUNTA

**¿Qué grado de inserción laboral, a través de baremos objetivos, tienen los desempleados tras su participación en los cursos formativos planteados por el ECyL? Se solicita un desglose por perfil de desempleado y por el tipo de contrato suscrito por el demandante de empleo una vez finalizó su etapa formativa.**

Valladolid, 14 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes